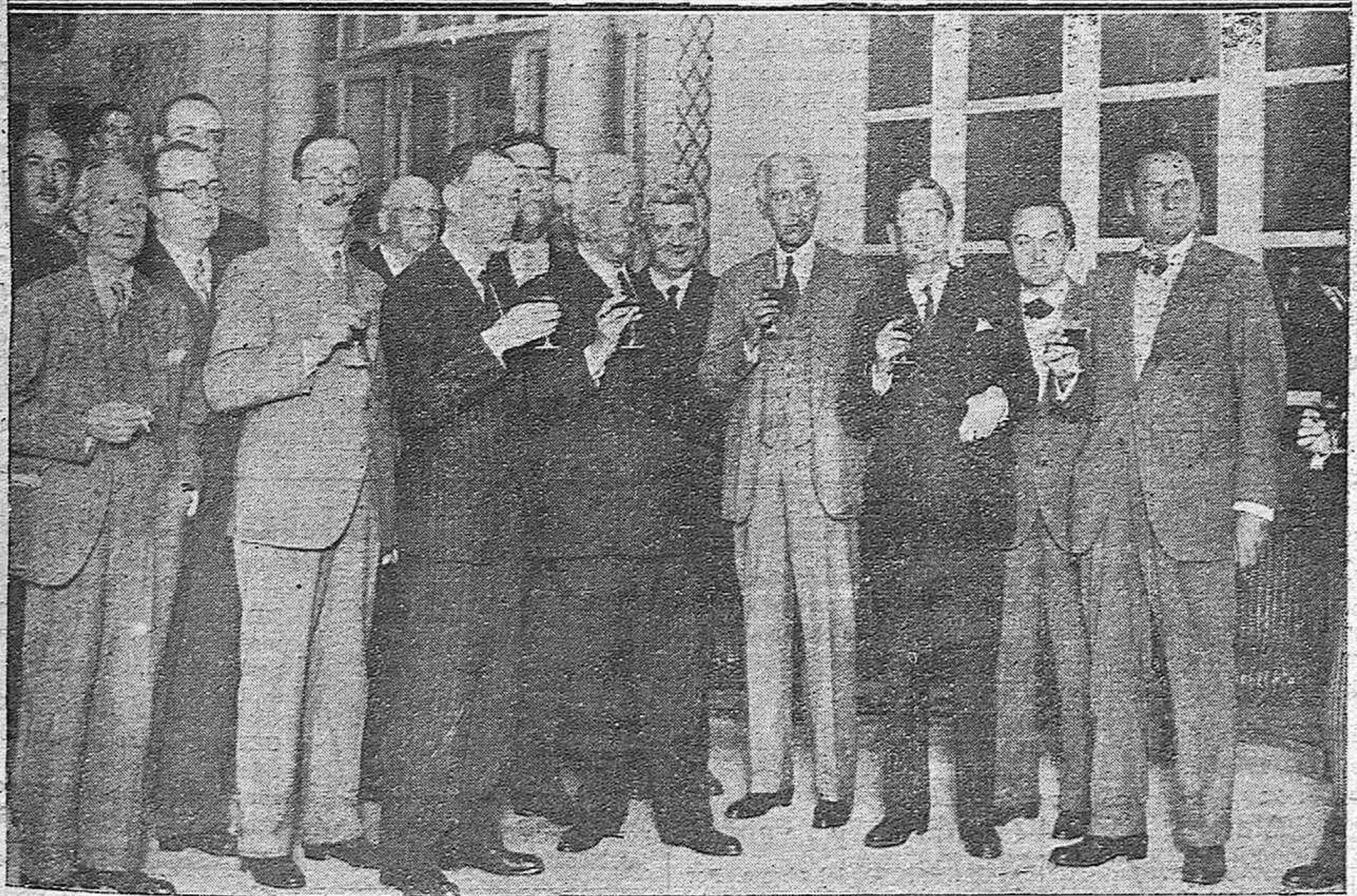


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD EN MADRID.—El señor Maciá a su llegada a la estación del Mediodía, rodeado de su hija y de la del señor Alcalá Zamora.—El señor Maciá en la presidencia del Consejo acompañado del jefe del Gobierno, algunos ministros y otras personalidades. (Foto Alfonso).

AQUELLOS QUE TIENEN BUEN GUSTO
PREFERIRÁN SIEMPRE

LAS CERVEZAS PILSEN Y MUNICH
DE

"La Mezquita", S.A.

DE CÓRDOBA

EL QUE LAS BEBE YA NO QUIERE OTRAS

PLAZA DE TOROS

Idea: Cinema
(Empresa Guerrero).

Función para mañana domingo 16 de agosto de 1931 Cinematógrafo. A las diez y media de la noche. Programa monstruo. Dos grandes películas en un mismo programa. Reestreno: HULA, magnífica producción Paramount, en seis partes, por la gentilísima estrella Clara Bow. Reestreno EL ESTUDIANTE NOVATO, graciosísima producción en siete partes por el as de la risa, Harold Lloyd (Gafitas).

Silla, 1,00 peseta. Medias entradas para niños, 0,50. General, 0,10.

El lunes, la gran película "Metro Goldwyn Mayer": MIENTRAS LA CIUDAD DUERME, por Lon Chaney y Anita Page.

PARQUE RECREATIVO

LOCAL DE VERANO

Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-5-0

Temporada de Cine Sonoro.—Hoy sábado 15 de agosto. Festividad de la Asunción.—

A las diez y tres cuartos de la noche. Colosal programa: 1.º DOS GEMELAS (cómica dos partes).—2.º Estreno de la graciosísima película sonora en una parte: PERIQUITO TIENE FRIO. 3.º, estreno de la grandiosa película sonora en siete partes, DE PURA SANGRE, por Paulina Garón.—Sillas, 1'25.—Gradas, 0'30.—A las siete y media, Cine popular, mudo-sonoro. 1.º DOS GEMELAS.—2.º PERIQUITO TIENE FRIO.—3.º COMPANEROS DE MAMPORRO (americana cinco partes, por Tom Tyler, Chispita y Viales.—Sillas, 0'70.—Gradas, 0'20.—Medias entradas de sillas, 0'30.

Mañana a las siete y media FANTASMA DEL DESIERTO, por Tom Tyler. A las diez y tres cuartos EL CONQUISTADOR, estreno Sonoro Fox por Mona Maris y Luana Alcáñiz.

SALON SAN LORENZO

EMPRESA A. CABRERA.

COMPANIA ARROYO.—Hoy sábado a las diez y media de la noche.—1.º LA CARCAJADA.—2.º LA SANGRE GORDA.—Sillas, 1 peseta.—Gradas, 0'30.—A las siete y media Cine popular: Programa americano.

Cine Alkazar de Verano

Situado en el local del tenis (calle Pi y Margall). A diez pasos de los Jardines de la Agricultura.

Hoy sábado 15 de agosto de 1931. A las ocho y cuarto, sección infantil. Proyección de las graciosas películas LA PRINCESA DE VILLANCHICA, CELOSO COMO UN TURCO, A LA GRENA CON EL CASERO, ALICIA EN LA VERBENA.

Precio para esta sección: silla, 0,40 céntimos.

A las diez y tres cuartos. Estreno de la producción sonora Vitaphone REE SPIRES. Solamente hoy DONA MENTIRAS. La producción sonora DELAPLAZA Y JUANITA. Precios especiales de noche fémica. Silla para señoras, señoritas y niños, 0,50. Sillas para caballeros, 1,00 peseta.

Fabrica de Baules y Maletas

y demás artículos de viaje
PRECIOS ECONÓMICOS

Manuel Sanchez Jurado

San Fernando, 31 :: CORDOBA

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo

Reyes Católicos, sin número

Teléfono 2603 · CORDOBA

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas
VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESPECIAL A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO
Y FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 · Tel. 25-08

PLATO DEL DIA PARA HOY 15.

Solombillo de Ternera con pisto manchego

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4

Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubierto.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Varios

LECTURA A DOMICILIO Por 40 céntimos puede usted leer las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 8. (Junto a la Librería Luque).

AGENCIA Alcaraz, licencias de caza, uso de armas y certificado de Penales. Imágenes, 19. Teléfono, 2335."

SE BORDA y se hace incrustación, a precios muy económicos. Reyes Católicos, 18, planta baja, izquierda.

Compras y ventas

A BENEFICIO del obrero. Por un duro una gorra y un sombrero, además limpia gratis el de paja viejo. ¿En dónde? En casa PADILLA CRESPO.

GRAN REALIZACION de todos los artículos. Liquidación asombrosa de retales de todas clases. Grandes rebajas en ajuar y canastillas de niños. Almacenes Hierro Aragón y Pañerías Inglesas.

SE VENDEN piedras de traca a 4'50 la gruesa en el local de periódicos. Avenida de Canalejas. Eduardo Hidalgo.

LEÑA de taray, seca, se vende en el soto de "Las Quemadas", a diez pesetas carro. Razón: Sevilla, 12, de 10 a 1.

Traspasos

TRASPASO dos tiendas de comestibles bien situadas. Buena venta. Razón: Costanillas, 42.

Arrendamientos

CEDO habitación amueblada exterior, casa particular. Razón: Osario, 25 principal derecha.

ARRENDAMIENTO desde el día, se arrienda la casa número 67, de la calle Emilio Castelar. Para tratar Isaac Perál, 13, de 1 a 3 y de 5 a 8.

Redacción Administración y Talleres

Fray Luis de Granada

Teléfono num. 2.436

LA VOZ

Dos ediciones diarias

Precios de suscripción

Córdoba, un mes	2 Pesetas
Provincia, trimestre	6 "
Extranjero, trimestre	9 "

Apartado de Correos, N.º 2

Informaciones de la mañana

AYUNTAMIENTO

Una visita de inspección al venero de Santa Teresa

En la tarde del jueves, el alcalde acompañado de los concejales señores La Hoz, Ortiz Villegas y Anguiano Zafra, del gerente de la Empresa de Aguas Potables, señor Eraso Betelu, inspector municipal de Sanidad, señor Romaguera Mora e ingeniero municipal señor Font del Riego, se trasladaron a los terrenos próximos a Córdoba la Vieja, donde ha sido construido el pozo de captación de las aguas procedentes del venero de Santa Teresa, para efectuar una visita de inspección al objeto de comprobar las causas a que obedece el sabor medicinal y repugnante de las mismas.

El señor Eraso mostró a los señores mencionados la instalación, que en honor a la verdad ha sido efectuada con gran escrupulosidad y limpieza, informando a nuestra primera autoridad municipal acerca del desagradable gusto del agua, que obedecía a una práctica de desinfección del pozo, obligada por las autoridades sanitarias, al ponerse su contenido al servicio público.

Uno de los mencionados señores preguntó al gerente de la Empresa de Aguas Potables que de quién había partido la iniciativa "tan feliz" de hacer la desinfección en aquella forma y entonces el señor Eraso, ante la estupefacción del inspector de Sanidad señor Romaguera, mostró al alcalde la copia de un informe oficial de la Junta municipal de Sanidad en el año 1928, emitido a raíz de la petición de don Alfonso Perras Rubio, propietario de las aguas, para que éstas fueran declaradas de utilidad pública.

Dicho informe, va acompañado de una certificación del propio doctor Romaguera como secretario de la Junta Municipal de Sanidad, en cuyo documento se consigna la obligación ineludible, antes de utilizar las aguas, de hacer la desinfección del pozo con solución Laplace, que es un compuesto de ácido fénico y ácido sulfúrico en partes iguales y en una proporción del cinco por ciento, en relación con el volumen de agua contenida en el pozo.

El señor Eraso al adquirir dichas aguas se subrogó la obligación de cumplir lo ordenado por la Junta municipal de Sanidad y en su virtud, procedió a la desinfección del pozo en la forma indicada pero, felizmente para todos, en una proporción diez veces menor de la indicada por el doctor Roma-

guera por no haber encontrado en ningún centro de Córdoba el ácido fénico suficiente.

Por dicha razón sólo se vertieron en el pozo cuatro cubetas, con unos veinticuatro litros de solución aproximadamente para los cuatro o cinco metros cúbicos de líquido existentes en aquél.

El pozo de captación ha sido evacuado varias veces para que desaparezca el sabor desagradable del agua, pero no obstante como ayer aún no había desaparecido por completo, el señor Cruz Ceballos ratificó su orden de que se siga desaguando reiteradamente y no se facilite al servicio público hasta tanto que el agua no esté insípida.

El alcalde con los demás señores mencionados visitó también el depósito de Vallehermoso, comprobando la limpieza del agua y la excelente instalación del servicio.

Los vaciaderos públicos

Cuando la comisión antes mencionada se dirigía a visitar el depósito de Vallehermoso, hizo un alto en el camino, en el cortijo de El Dormilón, donde existe un vertedero de inmundicias y en el que se cebaba una piara de unos treinta cerdos.

El alcalde ordenó al inspector de Sanidad que instruyera el oportuno expediente e impuso además al dueño de los cerdos la multa de 75 pesetas.

Los volantes de trabajo

El señor Cruz Ceballos manifestó a los periodistas con relación al reparto de volantes de trabajo, que la distribución se sigue haciendo por los funcionarios correspondientes a cuyo testimonio se remite, para demostrar que no ha pospuesto a los obreros socialistas como malintencionadamente se ha dicho, toda vez que el partido socialista merece todos sus respetos.

El servicio de la guardia municipal

Firme el alcalde en su propósito de que el cuerpo de la Guardia municipal alcance el prestigio debido, nos dijo que estimaba necesario hacer público que ayer por la mañana un guardia abandonó su servicio para dedicarse en unión de otro compañero a beber aguardiente en una taberna y que como ello constituía una falta muy grave había decretado la cesantía de referidos guardias.

Se aumenta la dotación de agua. Finalmente el señor Cruz Ceballos, nos dijo que tenía la satisfacción de comunicarnos que desde hoy las fuentes públicas que se surten de la red municipal de aguas, tendrán aumentada su dotación en 200 metros cúbicos, con las correspondientes al venero de El Tablero y de las que es propietario don Gonzalo Fernández de Córdoba.

Velada de la Virgen de los Faroles

Cuarta lista de los donativos recibidos para dicha velada:

Don Manuel Baquerizo García y señora, 5 pesetas; don José Laguna Barbudo y señora, 5; don José del Rey Carrasco, 5; don Enrique Fuentes Breña, 5; muy ilustre señor don Francisco Muñoz Romero, canónigo, 5; don Manuel Ruiz Toril y señora, 5; Cámara de Comercio, 10; don Antonio Criado y señora, 5; ilustrísima señora doña Margarita Fernández de Córdoba, viuda de Ortega, 5; última, señora doña Concepción Velasco de Cañas, para una luz eléctrica permanente, 15; don José Gosálvez Escribano, 3; don Ricardo Ortiz Molina y hermana, 5; una devota, 5; una devota, 5; último, señor don Filiberto López y López, 5; una devota, 5; don Rafael González López, 5; don Faustino Mateo Nañ, párroco del Sagrario, 5; don Federico García Varo, un décimo de la Lotería Nacional, número 6.600; último, señor don Manuel Enriquez Barrios, 5; Círculo de la Amistad, 25.

UNA CORRIDA DE CATEGORIA

La grandiosa novillada del domingo por la tarde

Hoy han llegado a Córdoba los cuatro preciosos ejemplares que se lidiarán en nuestra plaza el próximo domingo en la grandiosa novillada del Tránsito que empezará a las seis en punto de la tarde.

Los bichos de inmejorable lámina han causado un gran efecto coincidiendo en que hace tiempo no se corre en Córdoba ganado de tal categoría.

Nuestro paisano "Platerito" y el debutante "Extremeño" darán seguramente en el ruedo cordobés una gran tarde de toros.

Por orden de la autoridad superior ha sido suspendido el sorteo de los billetes de lotería con que la Empresa obsequiaba al público.

Desde luego dados los precios tan económicos del cartel y los atractivos del mismo el lleno se considera seguro.

Don Juan

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En las Cortes continúa el debate sobre el dictámen de responsabilidades, interviniendo varios oradores

LA SESIÓN DE CORTES CONSTITUYENTES

Intervienen en la discusión Madariaga, Rico, Galarza, Barriobero y otros diputados

Madrid, 15 (2,15 m.).—Al abrirse la Cámara fueron formulados varios ruegos de escaso interés.

Maciá permaneció en los pasillos sin entrar al hemiciclo hasta que no terminó el orador que estaba en el uso de la palabra.

Al entrar Maciá en la Cámara se dirigió al señor Besteiro saludándolo muy afectuosamente.

En aquel momento sonó una salva de aplausos de los escaños de los catalanes y radicales socialistas.

Prestó gran atención a la fórmula de promesa leída por el secretario.

Después atravesó el hemiciclo para dirigirse a su escaño que ya tenía señalado.

También prometieron su cargo el alcalde de Barcelona y otros diputados catalanes.

El señor Maciá tomó asiento en los escaños del grupo de los diputados catalanes.

VALLE GARCIA formula un ruego relacionado con intereses de Canarias y pide que lo resuelva el ministro de Hacienda por medio de un decreto.

El MINISTRO DE HACIENDA justifica las peticiones que formulan diversas comarcas pero declara que el Gobierno no puede legislar por decreto cuando están abiertas las Cortes.

Ruega que sirva esto de contestación para otras peticiones.

El MINISTRO DE COMUNICACIONES promete acelerar el funcionamiento de la línea aérea Sevilla-Canarias.

NICASIO VELAYO formula un ruego relacionado con la provincia de Avila.

El MINISTRO DEL TRABAJO promete estudiarlo.

Se entra en el orden del día. Continúa el debate sobre el dictamen de responsabilidades.

PEDRO RICO consume un turno en contra.

Estima que lo importante para la República es que se marche por los cauces jurídicos, para concretar la fórmula que debe definir las responsabilidades.

Fide que los partidos políticos dejen en libertad a los diputados para emitir su opinión como ha hecho la acción republicana.

Insiste en que es necesario actuar por las normas jurídicas si se quiere entrar en el período de normalidad.

Se muestra partidario de que se lleven los delitos definidos a los Tribunales. Otra cosa sería actuar de manera disolvente.

La Cámara no puede sancionar sobre responsabilidades ni puede hacerlo sin apasionamiento.

Hay que salvar la República pero es menester que la historia no empañe su labor y que le merezca respeto este régimen y sus Cortes.

Termina diciendo que el dictámen debe volver a la Comisión.

SALVADOR MADARIAGA comienza agradeciendo su designación para la embajada en los Estados Unidos.

España está dando sensación de obtener un gran éxito, pero que no sabe aprovecharlo.

La República no puede juzgar más que con arreglo a la ley.

Coincide en las apreciaciones del señor Rico e insiste que el régimen republicano no puede imitar a la dictadura.

La Cámara no puede intervenir más que en los delitos de alta traición, los demás deben juzgarlos los tribunales.

SERRANO BATANERO, por la Comisión, dice que ellos no quieren ir por el camino de la arbitrariedad, pero que también quiere evitar la Comisión que se caiga en una falta intolerable.

No comprende esos temores ya expuestos cuando es necesario cumplir con un deber.

Dice que está latente y en la sombra del impunitismo la tragedia de Marruecos, donde quedaron insepultos millares de cadáveres españoles. Pregunta que a qué se ha venido a la Cámara.

Opina que la magistratura que sirvió a la Dictadura no puede juzgar estos delitos, ni hay derecho a obligarla a que incurra en nuevos errores.

No queremos procedimientos inhumanos, pero sí que se tengan plenas facultades para juzgar; no queremos derramamiento de sangre, pero no se pueden dejar impunes los delitos.

El encargo lo hemos recibido del pueblo y tendremos que cumplirlo.

Hemos señalado las normas que se han de seguir para las sanciones, pero también tenemos que tener presente que la Comisión no es más que una delegación de la Cámara.

GALARZA dice que le obliga a intervenir el discurso del señor Madariaga.

Recoge varios párrafos de su discurso y los refuta enérgicamente.

Habla del carácter que tiene la Comisión.

No comprende la desconfianza apuntada y declara que no se puede confundir a la Cámara con los Tribunales de Justicia.

Esos Tribunales nacieron y vivieron en el régimen de la restauración y esta Cámara que es una protesta de la restauración no puede someter a ellos los delitos.

Si esto lo digimos en la calle, es necesario mantenerlo aquí.

Cuando hay un hombre que dió un golpe de Estado no podemos respetar la ley que ellos conculcaron estando abierta una Cámara soberana que es la que puede juzgarlos.

Este es un compromiso que contraímos con la opinión y es necesario que lo cumplamos.

Para que los que tenemos toga no debemos acordarnos aquí de la que vestimos en los tribunales, pues aquí tenemos otra toga. (Aplausos).

No combatimos a los magistrados sino a la organización que actuó durante la dictadura.

PEDRO RICO rectifica. Dice que todas las responsabilidades, hasta las de por alta traición, están definidas en nuestras leyes.

GALARZA: Si tuviéramos aquí al rey, tendríamos que faltar a las leyes para juzgarle.

PEDRO RICO recuerda que cuando se sublevó Primo de Rivera hubo un paseo a la estación para recibir en triunfo al caudillo. De esta forma el jefe del Estado se hizo cómplice del dictador.

Insiste en que el dictámen debe volver a la comisión.

Los delitos, todos, pueden juzgarse en tribunales especiales, pero no hay que confundir las funciones de la Cámara.

SIMO (de la Comisión), lamenta que se expongan temores cuando se trata de problemas de tanta gravedad como el de las responsabilidades.

Declara que es la opinión entera la que está pendiente de que se exijan rápida y eficazmente.

MADARIAGA rechaza los conceptos que se le han atribuido expresando su desconfianza en la Comisión.

Considera molestas las palabras del señor Galarza, diciendo que él se hallaba en el extranjero cuando ellos hacían la revolución.

BESTEIRO dice que el señor Madariaga ha dado demasiada importancia a las palabras del señor Galarza.

BARRIOBERO se muestra partidario de que la Comisión debe llevar hasta el final la misión que se le ha confiado. No debe asustar la palabra Convención.

Es partidario de que se constituya la Cámara ardiente como se hizo en Francia antes de la revolución.

Muchos delitos no podrán ser castigados porque sus autores no podrán comparecer, pero a sus herederos se les pueden exigir indemnizaciones.

Se suspende la sesión que queda levantada a las nueve y cuarto.

Camas niqueladas, doradas y colores de esmalte, construcción esmerada.—Avenida de Canalejas, 20.—MIRÓ

Los discursos cambiados entre Alcalá Zamora y Maciá

Madrid, 15 (1,30 m.).—En el acto de la entrega del Estatuto al jefe del Gobierno el señor Maciá pronunció el siguiente discurso:

“Se ha rodeado este acto de una espectacularidad que no debió provocar, pues no tiene el carácter que se le ha atribuido, por esto quiero precisar aquí el carácter de este acto. Es un acto legal. Comparecemos en virtud de una orden del Gobierno de la República que autorizó el plebiscito que se celebró en Cataluña y en nombre de sus votos venimos aquí.

Ni somos ni queremos ser una legación o una embajada ya que no nos encontramos en tierra extraña ni hemos salido del solar español.

Es la voz fraterna de hermanos la que se alzó desde la proclamación de la República. En aquellos momentos izamos la bandera española haciéndolo Barcelona antes que Madrid.

Aquella bandera fué enarbolada por manos que habían tocado los hierros de la cárcel y aclamado por pechos que habían respirado el aire del destierro.

Todavía recuerdo con honda emoción el recibimiento que tributó Barcelona al jefe del Gobierno. Después de siglos de incompreensión el pueblo levantaba su voz para aclamar a la más alta representación de la República.

El nuevo régimen ha traído aires de libertad desde que el Estado ha dejado de ser patrimonio de una familia.

La libertad no afecta sólo al individuo. La libertad física no se conserva sin la libertad de la persona moral. Y Cataluña es una persona moral.

Al Gobierno de la República le ha tocado la gloria de que por primera vez en España se haya hablado de libertad en su verdadero concepto para encauzarla en el orden jurídico por la plena voluntad del pueblo.

Aquí traemos el Estatuto, vedle. Puede haber en él algunos prejuicios históricos después de tantos siglos de Monarquía y algunas divergencias como consecuencia del cesarismo de los reyes y del cesarismo del Estado.

Pero es una verdad profunda que él es la concreción del resultado de la votación celebrada en Cataluña. Expresa la voluntad soberana de aquella comarca dentro de la unidad fecunda de España.

La voz que se alza aquí es voz de libertad y no de lucha, voz de hermanos de cordialidad honda y sincera.

La libertad jurídica queremos conseguirla con la compenetración espiritual de todos los pueblos de España, libertad inspirada en el amor y en el respeto.

Aquí tenéis el resultado de la votación del pueblo de Cataluña. Lo presentamos con amor de hermanos. Recibidlo con el mismo afecto.

El presidente del Consejo le contestó expresando la emoción profunda con que ha escuchado las palabras del señor Maciá.

En ellas se expresa las aspiraciones de libertad, las reivindicaciones de aquella ama-

da región que a fuerza de ficciones os parecía una ficción de derecho.

Venís aquí, no solo como diputado catalán sino como diputado de toda España para entregar el Estatuto.

Os agradezco la atención pero no quiero que ello se pueda sobreentender que se trata de un problema ineludible.

En Cataluña todo es lucha y pasión debido a su temperamento, pero ello no puede ser obstáculo para que haya transacción.

Estamos en una fase de inquietud pero no agobiadora. Tenemos que hacer una España socialmente avanzada dentro de las normas de afecto y comprensión.

Recuerdo emocionado el recibimiento que se me hizo en Barcelona y quiero hacer constar que cuando Cataluña tenga su Estatuto trabajará igualmente por España.

Es necesario que haya criterios distintos y que haya oposición para que no sospechen que en esta concesión hay fraude.

En una parte del Estatuto se destaca la lealtad, en otra la delicadeza, y en algunas hay discrepancias.

Sin embargo mi optimismo es grande y confío en todo como confío en la serenidad de la Cámara.

El Estatuto ha de discutirse en la fragua parlamentaria de los debates y no debemos asustarnos de los apasionamientos en la seguridad de que se ha de dar satisfacción a Cataluña.

Desaparecerán los recelos que existen y Cataluña como todos los pueblos de España gozarán de la más amplia libertad.

Ambos discursos fueron muy aplaudidos.

No se ha exteriorizado ninguna manifestación hostil contra Maciá

Madrid, 15 (2,15 m.).—Desde el palacio de la Presidencia Maciá y Alcalá Zamora se dirigieron al Congreso.

El jefe del Gobierno invitó al presidente de la Generalidad que pasara al despacho de ministros, pero aquél se excusó.

El señor Maciá conversó con varios de los ministros y fué presentado al señor Azaña, que no lo conocía.

Ambos conversaron unos momentos y al despedirse el ministro de la Guerra exclamó:

—Que tengamos todos buena suerte.

Después el señor Maciá estuvo paseando

En la frontera se ha practicado una detención importantísima

San Sebastián, 15 (3,15 m.).—El gobernador civil ha dado cuenta a los periodistas de haber sido detenido en la frontera de Irún el vicario general de la diócesis de Vitoria señor Echeguren.

A éste se le encontró un sobre con un documento de verdadera importancia.

Añadió el gobernador que ya había dado conocimiento a Madrid de esta detención y que había recibido instrucciones.

El señor Galarza se mostró muy reservado acerca del contenido del sobre.

Sin embargo se ha sabido que se trata de una carta dirigida al obispo doctor Mugica

por Madrid, despertando su presencia gran expectación.

Al ser advertido por el público se suscitaban discusiones, algunas de ellas violentas.

En algunos instantes tuvieron que intervenir los guardias de asalto para disolver los grupos.

Sin embargo no se puede decir que nadie exteriorizara manifestaciones de hostilidad.

La familia de Primo de Rivera tendrá que pagar un millón de derechos reales

Madrid, 15 (2,15 m.).—Ha quedado terminado el expediente incoado contra los herederos del general Primo de Rivera.

Se les condena al pago de los derechos reales por la suscripción abierta para el monumento al dictador.

Se calcula que tendrán que pagar más de un millón de pesetas.

Ya se ha entregado el dictamen sobre los sucesos de Sevilla

Madrid, 15 (2,15 m.).—La Comisión Parlamentaria que estuvo en Sevilla ha ultimado el dictamen y esta misma tarde fué entregado al presidente de la Cámara.

Traslado de un gobernador

Madrid, 15 (3,30 m.).—En la próxima combinación de Gobernadores se traslada al de Granada a Salamanca y se le sustituye en aquella capital por el señor Labarga.

Lerroux saldrá el día 20 para Ginebra

Madrid, 15 (3,30 m.).—Esta noche ha marchado a Montemayor el ministro de Estado que regresará el martes a Madrid.

El día 20 el señor Lerroux marchará a Ginebra y a su regreso visitará León y Asturias para dirigir un saludo a sus correligionarios.

El traslado de los restos de Gitanillo a Sevilla

Madrid, 15 (3,30 m.).—Hoy por la mañana será embalsamado el cadáver de Gitanillo de Triana.

Por la tarde se le conducirá a la estación para su traslado a Sevilla.

y al que había de entregársela en sus propias manos.

En la frontera se le preguntó si llevaba dinero y contestó que únicamente era portador de una carta.

En la Aduana se le dejó pasar pero unos policías procedieron a su detención y le condujeron a San Sebastián.

El documento se relaciona con los propósitos de enagenar los bienes de la Iglesia así como el tesoro artístico de los templos según el proyecto de Constitución.

El documento era la autorización para que en el término de diez días se vendiesen todas las propiedades de la Iglesia.

EN DEFENSA DE LOS REPUBLICANOS

Repetidas veces se ha combatido a los republicanos desde la instauración del nuevo régimen, y sistemáticamente se les sigue combatiendo desde a Prensa. Para ello, se apela a todas las bajezas y mentiras de mayor calibre.

Un día y otro, "Política" dispara golpes de ciego contra el Alcalde de Córdoba y Presidente de la Diputación, y a pesar de que los argumentos que esgrimen en sus ataques son falsos, y, por tanto, una campaña que de tales valederos dispone, ella sola se desacredita, es preciso salir al paso de tanta maldad y ruindad esgrimida contra la República y sus fieles servidores.

Hay muchos que viven explotando la debilidad ajena, y de entre estos muchos, se destacan sobremanera los que escriben en "Política", el órgano de la truculencia y de las fantasías políticas, pero no es posible ser más tolerantes con quienes no saben o no quieren comprender esta tolerancia como un derecho al respeto de crítica.

Si se creen que por no querer imitar la política de "chismografía" en la que "Política" tanto se distingue, no hemos de protestar con energía, se equivocan de punta a punta. Hasta la fecha no hemos acudido a diputados ni ministerios para hacer política de discordia como otros vienen haciendo, pero dispuestos estamos a no callar por más tiempo esa actuación subterránea y acudirnos a donde las circunstancias lo aconsejen, no para lograr divisiones y crear discordias, sino para impedir las precisamente, lanzando a la picota a los farsantes de la política y a cuanto truhán y vividor se encarama sobre la estulticia y la ignorancia de un pueblo que se presta a ciertas convivencias y maquinaciones.

No solamente nosotros desde el periódico; es también el partido republicano de Córdoba quien debe salir al paso de esa campaña insidiosa, y por higiene y asepsia social, impedir continúen esos ataques indignos contra los que rigen los destinos del nuevo régimen.

En "Política" se dijo que tanto el Alcalde como el presidente de la Diputación, no daban trabajo desde sus cargos a ningún socialista, y como esto no es verdad, desafiarnos desde aquí a su director y cuantos redactores son del repetido diario, a que lo demuestren así.

Lo que sucede es que el sólo hecho de ser socialista, no es mérito bastante para acaparar todo cargo o empleo, que dicho sea de paso, bastantes tienen acaparados; otros obreros hay que preciso es atender y que también deben comer con los suyos, sin que se les pregunte a qué credo o religión pertenecen para poder trabajar.

Otra faceta de la campaña insidiosa es el combate contra todos los Ayuntamientos republicanos de la provincia, con el fin de obstaculizar toda labor de progreso en los mismos y crearles las máximas dificultades.

Al triunfar la República, los hombres que en la mayoría de los pueblos se vieron sorprendidos con su exaltación a los municipios, eran, por lo general, políticos inexpertos en cuanto a la administración públi-

ca se refiere, y es fácil que por exceso de buena fe haya aformalidades en la marcha de muchos Ayuntamientos. Sin duda las hay; pero si las investigaciones que se han realizado en los mismos y se siguen realizando, se buscarse en su entraña a la verdadera clave de esas anomalías, llegaríamos a comprobar que su verdadero origen data de los tiempos de la Monarquía, porque los hombres de hoy tuvieron que entregarse en manos de los empleados monárquicos que para mal de España continúan al frente de todas las dependencias públicas, constituyendo un grave peligro para la seguridad de la obra republicana.

Nosotros entendemos que una de las primeras medidas que el Gobierno de la República debió acometer, fué la de rodear al régimen en todas, *absolutamente en todas* sus dependencias de gentes de su confianza, hombres de ideas que garantizase la paz y la tranquilidad en todos los Negociados de los organismos oficiales.

Hemos de salvar ciertas excepciones a este respecto. Sabemos que en algunos departamentos oficiales hay elementos completamente afectos al nuevo régimen y nos he grato recordar que precisamente en la Diputación de Córdoba la mayoría del personal muestra su adhesión a la República, trabajando con entusiasmo en todo cuanto afecta a dicha Corporación.

Hoy los funcionarios públicos que destacaron su categoría por el favor de los monárquicos, están sujetos a la violencia de los deberes: el de la gratitud a lo pasado

y el de la sumisión al régimen imperante; pero puede más el primero de estos dos deberes, con los consiguientes peligros que al más lego se le alcanzan.

Así, los Ayuntamientos se ven perseguidos y combatidos por los monárquicos embozados y por los socialistas embozados.

No tratamos de defender a los republicanos afectos sólo a nuestro partido; opinamos que esta hora española es la gran hora de la República y todo republicano es nuestro amigo, nuestro hermano. Por tanto, nuestras protestas han de extenderse también a las diatribas lanzadas contra el Ayuntamiento de Fernán Núñez, compuesto por republicanos radicales-socialistas. Igualmente protestamos contra los republicanos que se dedican a combatir a correligionarios, por el sólo hecho de pertenecer a tendencia distinta. Son momentos estos de unión y de estrecha solidaridad entre los republicanos todos y toda discordia es suicida y toda lucha, fratricida.

Es urgente una rectificación de procedimientos; debe cesar la intriga, la insidia y la diatriba, y ejercer la crítica honrada con alteza de miras, apartando de la política los personalismos. La crítica serena y razonada sirve de estímulo a todos para lograr las grandes obras que se persiguen.

En esta rectificación debe llegarse a la exoneración de todos esos funcionarios a que antes nos referíamos, porque la Salud de la República lo demanda y el pueblo que ha dado ejemplo de su generosidad y se ha situado decididamente en el ejercicio de su ciudadanía que es ejecutoria de su poder soberano, pide a *soto voce* la limpia y poda de cuanto nos legó de indigno la vergonzante monarquía.

Nota cómica... ¡LAS VENTAJAS DE LA SUBIDA DE LA LIBRA



NARRIO

—¿Por qué será que aquel señor después de leer la cotización en Bolsa me dá una pseta de limosna?
—Porque comprende el poco valor del dinero. Y como siga Prieto en Hacienda te va a dar un duro!

NOTAS DE GOBIERNO CIVIL

Han sido puestos en libertad los detenidos gubernativos no complicados en el movimiento huelguístico

La revisión de los contratos de trabajo.—El problema del paro.—Patronos en libertad.—Los maleantes declaran la huelga del hambre.—Otras noticias de interés.

En la provincia hay tranquilidad

Aunque con motivo de la festividad del día, no hubo despacho en las oficinas públicas, el Gobernador civil recibió a los periodistas en su despacho oficial a la hora de costumbre.

Refiriéndose a la fracasada huelga revolucionaria, el señor Valera Valverde dijo a los informadores que las noticias que recibía de todos los pueblos acusaban completa tranquilidad en la provincia.

El Inspector Central de Abastos ha terminado su misión

Con fecha de hoy ha dado por terminada la inspección a las fábricas de harinas de la provincia el Inspector Central de Abastos, llegado a tal fin.

Además de las fábricas que radican en esta capital han sido inspeccionadas las establecidas en El Carpio, Bujalance, Fernán-Núñez, Fuente Obejuna, Bélmez, Peñarroya-Pueblonuevo, Baena, Cabra, Hinojosa del Duque, Belalcázar, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Cardena, Montilla, Espejo y Villa del Río, no pudiendo inspeccionar algunas obras por estar enclavadas en zonas, donde ha existido gran agitación social.

Como resultado de la visita se han incoado varios expedientes, por incumplimiento de la ley de tasas en el precio del trigo; se ha conseguido que se liquiden prontamente varias partidas de trigo, que estaban en depósito y alguno que los fabricantes se mostraban reacios a liquidar, y también se ha obtenido que los harineros, atendiendo a indicaciones del gobernador, intensifiquen sus compras con el fin de descongestionar los mercados abarrotados de trigo, comenzando sus compras por los pequeños propietarios.

Patronos libertados

Manifestó el Gobernador a los periodistas que han sido puestos en libertad los dos patronos de Rute, que tienen propiedades en Lucena y que se negaron a cumplir las órdenes del Gobernador, sobre las bases de trabajo firmadas.

La huelga del hambre

Los maleantes que se encuentran en la cárcel a disposición de la autoridad gubernativa han declarado la huelga del hambre.

El Gobernador comunicó a los periodistas la noticia añadiendo que posiblemente pondría en libertad a los detenidos, cuando hubieran comido.

Falta de plata

Hoy ha visitado al Gobernador civil de la provincia el alcalde de Puente Genil, para comunicarle que no había podido pagar a los obreros de aquel pueblo los jornales que tie-

nen devengados, por no existir plata en las sucursales de los Bancos en aquel pueblo.

El señor Valera Valverde prometió a dicho alcalde gestionar el envío del precioso metal a las mencionadas sucursales.

Traslado de presos

Por la Dirección General de Prisiones, se han ordenado los siguientes traslados de presos:

Desde Córdoba a Madrid, Feliciano Gallardo Fernández; desde La Rambla a Ecija, Ramón Carrillo Cortés y Leopoldo Fernández Ucles.

Detenidos en libertad

Manifestó hoy el Gobernador a los periodistas que esta mañana han sido puestos en libertad todos los detenidos que en los pasados sucesos no han tenido intervención directa.

Añadió que la necesidad absoluta de proceder rápidamente a cortar el movimiento, ha sido causa de estas detenciones, que lamenta, pero que en cumplimiento de sagrados deberes, tuvo que adoptar, y que desde hoy queda reducida a los verdaderos inductores y complicados en la proyectada huelga revolucionaria.

Sirvan—siguió diciendo el señor Valera—estas medidas como prueba de la inflexibilidad en la línea de conducta que me he trazado y que me dicta el cumplimiento de mi deber.

Recomiendo—termina el Gobernador—sensatez y cordura a los elementos conservadores. Para cuanto signifique reivindicaciones justas me tienen a su favor y a su lado siempre; para cuanto se relacione con disturbios y relajaciones del principio de autoridad, nunca.

La revisión de contratos de trabajo

Habiéndose recibido en esta Delegación del Consejo de Trabajo varios contratos, referentes a la revisión de los mismos por el Jurado mixto de la propiedad rústica, se pone en conocimiento de los interesados, que donde no funcione dicho organismo, entenderán en ellos los Jueces de Primera Instancia donde radique la finca; debiendo pasar por esta Delegación los interesados y entregarse en precitados contratos.

El problema del paro en Aguilar

Por el Delegado señor Delgado se ha llegado a un acuerdo con los patronos para solucionar el problema del paro, sobre la base de lo conseguido en Lucena, acuerdo que se trata de hacer extensivo a los demás pueblos de la provincia, para resolverlo en su totalidad de una manera uniforme, que evite las dudas y vacilaciones que a diario se presentan.

Este periódico es republicano, pero toda invocación que se nos haga para defender una causa justa será atendida, aunque parta de sectores sociales o políticos contrarios a nuestra ideología.

Escuela Industrial de Córdoba

Curso de 1930-31.—Enseñanza no oficial

Durante los días laborables comprendidos entre el 15 y 31 del mes actual, ambos inclusive, de diez a doce de la mañana, y de seis a siete de la tarde, queda abierta la matrícula no oficial, en la Secretaría de esta Escuela (Julio Romero de Torres, número 8), para aquellos alumnos que habiendo cursado sus estudios privadamente, y estando en posesión del título de Bachiller elemental o universitario, deseen ser examinados, en el próximo septiembre, de aquellas asignaturas que se especifican en el párrafo segundo de la R. O. de 17 de julio de 1929 ("Gaceta" del 31), que se exigen para el ingreso de la Escuela Superior del Trabajo.

Los interesados dirigirán sus instancias al señor director del Centro de Formación profesional obrera de esta ciudad, reintegradas con una póliza de octava clase, su valor 1'20 pesetas. También presentarán certificación académica oficial expedida por el Instituto de Segunda Enseñanza donde hayan cursado sus estudios, en la que conste las asignaturas aprobadas y que han abonado los derechos correspondientes para la expedición del título de Bachiller elemental o universitario. Además, satisfarán la cantidad de 25 pesetas en metálico, por todo el grupo de asignaturas tantos timbres móviles de 0'15 pesetas, como asignaturas, más dos, y presentarán su cédula personal.

Los alumnos que hubiesen concluido los estudios de Maestros obreros, en sus distintas especialidades de mecánicos, electricistas o químicos, y deseen seguir en el próximo curso escolar las enseñanzas pertenecientes a la Sección de Auxiliares industriales, o que se les expida el certificado docente, deberán solicitar examen por Enseñanza no Oficial, de las asignaturas de expresión gramatical y nociones de motores y máquinas, a cuyo efecto lo solicitarán del señor director del expresado Centro docente, en los días y horas antes indicados, reintegrando la instancia con una póliza de 1'20 pesetas, precisando además tres timbres móviles de 0'15 pesetas.

Oportunamente se publicarán en el tablón de anuncios de la Escuela los días y horas en que tendrán lugar los exámenes de la convocatoria de septiembre.

Aquellos alumnos oficiales que siguen los estudios de pre-aprendizaje, oficiales y maestros obreros, que no hubieran solicitado exámenes en junio último, pueden hacerlo durante toda la segunda quincena de agosto corriente, en las horas de que se ha hecho mérito.

Córdoba 14 de agosto de 1931.

V.º B.º El director accidental, Siro Arenas Rioja.

El Secretario, Urbano Domínguez Díaz.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El director de Seguridad recibió el importante documento autorizando la enajenación de todas las propiedades de la Iglesia, y lo ha enviado al Gobierno

Desanimación en los Centros oficiales

Madrid, 15 (3,15 t.).—Con motivo de la festividad del día, ha sido grande la desanimación en los Centros Oficiales.

El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana trabajando en su despacho.

El señor Alcalá Zamora no recibió a los periodistas.

Maciá marcha al Escorial

Madrid, 15 (3,15 t.).—El presidente de la Generalidad, señor Maciá acompañado de su hija marchó esta mañana en automóvil al Escorial.

Regresarán en las últimas horas de la tarde.

Miembro sale de la cárcel pero volverá a ella seguramente

Madrid, 15 (3,30 t.).—Esta mañana ha sido puesto en libertad don Pedro Niembro, hijo del diputado a Cortes del mismo apellido.

Seguramente volverá a ser detenido de nuevo, por haberse comprobado que el auto en el que anoche se encontró varnas pistolas, cargadores y una bomba, es el mismo en el que hizo su viaje a Barcelona.

La parte política del Estatuto se discutirá al mismo tiempo que la Constitución

Madrid, 13 (3,30 t.).—Parece que en las conversaciones del jefe del Gobierno con los diputados catalanes, se acordó que la parte política del Estatuto se discuta al mismo tiempo que el proyecto de Constitución.

La parte administrativa tendrá que estudiarse más lentamente y se nombrará una Comisión parlamentaria que concrete soluciones.

Se calcula que los diputados catalanes contarán con 300 votos en el Parlamento

Madrid, 15 (3,30 t.).—Los diputados de la Izquierda catalana están realizando una interesante labor de captación de minorías de la Cámara para la aprobación del Estatuto.

Hurtado cuenta ya con la adhesión de los federales y Acción Republicana; Carner con el grupo radical y Marcelino Domingo con los radicales socialistas.

Se calcula que podrán reunir unos 300 votos.

Muere el autor de un crimen

Madrid, 15 (5,15 t.).—En el Hospital ha fallecido Angel Márquez que dió muerte a su amante Angelita Martínez en la calle del General Perlet.

Maciá estará en Madrid hasta el lunes

Madrid, 15 (3,30 t.).—El señor Maciá permanecerá en Madrid hasta el próximo lunes.

Por la noche de dicho día emprenderá su regreso a Barcelona.

Bullejos dice que se inicia una época de represión contra los obreros

Madrid, 15 (3,30 t.).—El significado comunista Bullejos ha publicado una carta en los periódicos.

En ella niega que su detención tenga relación con los sucesos ocurridos a la salida del mitin del teatro Maravillas.

Afirma que se le detuvo con motivo de la agitación social que se observa en la cuenca minera de Asturias, y con la cual comienza una época de represión contra los obreros, obedeciendo a manejos socialistas de los afiliados a la U. G. T.

Dice que se le ha detenido como a un vulgar delincuente y que está sometido en la cárcel a un régimen común, en tanto se tiene un trato especial al doctor Albiñana y Galo Fonte.

El ramo de Construcción de Granada anuncia la huelga nuevamente

Granada, 15 (5,15 t.).—En la reunión celebrada en la Casa del Pueblo por el ramo de Construcción se acordó plantear nuevamente la huelga, en vista de que el Ayuntamiento y la Diputación se niegan a cumplir las bases concertadas.

Azaña espera que con las economías en Marruecos pronto pasarán de los 50 millones las introducidas en el presupuesto de Guerra, y anuncia, que prepara un crédito para mejorar las comidas de los soldados

Madrid, 15 (3,15 t.).—El ministro de la Guerra fué visitado este mediodía por los informadores.

Interrogado si preparaba alguna disposición interesante, dijo que el asunto más importante que proyectaba es la petición de un crédito extraordinario para mejorar la comida de los soldados.

No puedo—agregó—fijar la cantidad aunque la tengo prevista, pues necesita ser examinada en Consejo y después someterlo a las Cortes.

Si la Cámara lo aprueba, esta mejora comenzará a regir a primero de septiembre.

Después el señor Azaña aludió a las re-

La detención del Vicario general de la diócesis de Vitoria

Madrid, 15 (4,30 t.).—Los periodistas en su conversación con el director de Seguridad inquirieron noticias acerca del importante documento recogido al Vicario general de la diócesis de Vitoria don Justo Echeguren detenido ayer en la frontera.

El señor Galarza dijo que el Gobernador de San Sebastián le había enviado el documento en el que el cardenal Segura autoriza la venta de todas las propiedades de la Iglesia en el plazo de diez días.

Agregó que dicho documento ha sido elevado ya al Gobierno para que éste resuelva en consecuencia.

Se cree que en Asturias fracasará la huelga general

Oviedo, 15 (5,15 t.).—Según las noticias que se reciben hay tranquilidad en toda la provincia.

No se advierte agitación sindicalista en las cuencas mineras y esto hace presumir que constituya un fracaso la huelga general anunciada para el lunes.

Los jefes rebeldes de Cuba han caído prisioneros

La Habana, 15 (5,30 t.).—En la secretaría del Ejército anuncian que los jefes rebeldes Menocal y Carlos Mendoza han sido capturados.

Ambos fueron trasladados a bordo de un cañonero.

Un tratado con Rusia

Montevideo, 15 (6,15 t.).—Han empezado las negociaciones para concertar un tratado comercial con Rusia.

ducciones en Marruecos y dijo que a final de agosto o a primeros de septiembre vendrá a Madrid el señor López Ferrer con el que hablará acerca de las supresiones que crea necesario, incluso en el ramo de Guerra y sobre las cuales ya ha hablado con el general Cabanellas.

La rebaja que se pretende introducir en todos los sectores significa una economía de 36 millones.

Estas reducciones agregadas a las hechas anteriormente por el general Sanjurjo, supondrán una economía de más de 50 millones desde el advenimiento de la República.

El ministro fué visitado al mediodía por una comisión del Ateneo y otra de Sevilla.

En Madrid estallan numerosos petardos y bombas

Madrid, 15 (5,30 t.).—El señor Galarza ha dicho al mediodía que durante la noche pasada se ha reproducido la campaña alarmante de los huelguistas de la Telefónica.

Han estallado varios petardos y bombas en diferentes sitios de la ciudad que produjeron el pánico consiguiente.

En la calle de Orense un petardo destruyó un poste de Teléfonos; en la calle una bomba hizo explosión en un registro de la misma Compañía.

También han sido encontradas dos bombas sin explotar.

Comunicó que en la Ronda de Toledo la guardia civil detuvo a Nicasio Alvarez Sotomayor y al secretario de la Federación Local de Sindicatos Juan Lama, a los que se sorprendió colocando una bomba.

Los guardias también se incautaron de varias pistolas y cargadores que llevaban.

Cataluña agradece sinceramente a Madrid sus pruebas de afecto

Barcelona, 15 (6,30 t.).—El presidente interino de la Generalidad señor Casanova estuvo esta mañana en el Gobierno civil conferenciando con el presidente de la Audiencia que ejerce dicho mando.

También se entrevistó con el jefe Superior de Policía.

Después regresó al palacio de la Generalidad donde conversó extensamente con el señor Companys.

Hablando con los periodistas dijo el señor Casanova que había conferenciado telefónicamente con el señor Maciá y este se muestra hondamente impresionado por el recibimiento dispensado y las atenciones que tienen con él.

Añadió que el señor Maciá había marchado hoy al Escorial y Avila.

Terminó diciendo que Cataluña agradece sinceramente las pruebas de afecto que recibe el señor Maciá en Madrid.

Unos individuos asaltan un estanco y se llevan una importante cantidad

Barcelona, 15 (6,15 t.).—Cuatro individuos se acercaron a un taxi en la calle de Mallorca y amenazaron al chófer pistola en mano.

El conductor creyendo que se trataba de un atraco le quiso entregar todo el dinero que tenía, pero los desconocidos rechazaron la proposición diciendo que solamente querían el automóvil, que poco después podía recogerle en la plaza de Cataluña.

Los atracadores desaparecieron por la carretera de Rivas.

Poco después se supo que dichos sujetos habían asaltado un estanco de la Rambla de Cataluña.

Los asaltantes amenazaron al estancuero y éste les entregó la cantidad que tenía en el cajón.

No contentos con ello, practicaron un registro en otro cajón y se apoderaron de doce mil pesetas.

Después cachearon al dueño para averiguar si tenía pistola y como no le encontraron arma ninguna, se marcharon en el automóvil.

La policía practica pesquisas para descubrir a los autores del atraco.

El cadáver de Gitanillo es trasladado en tren a Sevilla

Madrid, 15 (6,30 t.).—Esta mañana los médicos procedieron a embalsamar el cadáver de Gitanillo de Triana.

Durante todo el día ha continuado el desfile de gente por el Sanatorio del Doctor Crespo para ver el cadáver.

Se han recibido más de 50 coronas que ocupan tres habitaciones del Sanatorio.

A las cuatro de la tarde comenzaron a llegar centenares de amigos y aficionados y en los alrededores se congregó un gran gentío.

Poco después se colocaban las coronas en los coches funerarios y se sacaba el cadáver a hombros de toreros.

A las cinco de la tarde fué trasladado el cadáver a la estación del Mediodía con objeto de conducirlo en el expreso a Sevilla.

Le acompañan sus familiares, apoderado, el mozo de estoques y otros individuos de la cuadrilla.

Por todo el trayecto recorrido por la comitiva el gentío era inmenso.

En el acompañamiento figuraban todos los toreros que se encuentran en Madrid.

El gobernador de Barcelona se lamenta de la campaña de "Solidaridad"

Barcelona, 15 (6,30 t.).—El Gobernador civil interino manifestó este mediodía que los obreros de la fábrica de gomas, en la reunión celebrada con los patronos, habían llegado a un acuerdo, quedando solucionado el asunto.

Después se lamentó de que no pueda acceder a las peticiones que se le han hecho para poner en libertad a los detenidos días pasados por coacción.

Alludió a la campaña que viene realizando el órgano de los sindicalistas "Solidaridad Obrera" y se lamentó de ella, ya que es tendenciosa y malintencionada.

Opina que no se ajusta a la verdad cuando dice que en Prat de Llobregat disparó la Guardia civil.

Casualmente—agregó—estuve aquel día de incógnito allí y puedo decir que no es cierta tal noticia.

El intento de asalto al Credit Lyones

Barcelona, 15 (6,30 t.).—No se ha podido aclarar la forma como se intentó ayer asaltar el Banco del Credit Lyones.

Parece que los atracadores lo que pretendían era esperar la salida de dos pagadores que debían trasladar una importante cantidad a determinado sitio.

Los atracadores del Estanco

Barcelona, 15 (6,30 t.).—Acerca de los atracadores del estanco de la Rambla(se ha sabido que el automóvil que ocupaban llevaba varias matrículas, las que cambiaban al pasar por los pueblos, despitando así a la policía y a la guardia civil.

Lerroux en Baños de Montemayor

Cáceres, 15 (6,30 t.).—Procedente de Madrid ha llegado el señor Lerroux a Baños de Monte Mayor.

El ministro regresará a Madrid el lunes próximo.

El viaje del diputado Auriols

Sevilla, 15 (6,30 t.).—Ha llegado el diputado francés señor Auriols.

Desde aquí se trasladará a Valencia para continuar a Barcelona.

Desde la capital catalana emprenderá el regreso a Francia.



PLAZA de TOROS de CÓRDOBA

Habiendo suspendido la autoridad el sorteo de los billetes de lotería anunciados, la Empresa, en obsequio del público, ha reforzado el cartel contratando al formidable becerrista sevillano

José Lobeto (NIÑO DE LA PUERTA REAL)

que matará el novillo sobrero, caso que sus servicios no haya que utilizarlos.

Al "NIÑO DE LA PUERTA REAL II", le acompañará de peón y director de lidia su hermano el famoso novillero de gran cartel en Córdoba, MANUEL LOBETO (NIÑO DE LA PUERTA REAL).

Por tanto, mañana Domingo 16, a las seis en punto de la tarde, se correrán en primer lugar cuatro preciosos y bravos ejemplares, cruce de Santa Coloma y Veragua, para los valientes novilleros

PLATERITO Y EXTREMEÑO

y el novillo sobrero será lidiado por los hermanos NIÑOS DE LA PUERTA REAL.

No se alteran los precios — La corrida más barata que se ha celebrado en Córdoba
El mejor cartel de la temporada — No deje de asistir

DE SOCIEDAD

Firma de esponsales

En el domicilio de la novia y ante el rector de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, don José Torres, han firmado sus esponsales la distinguida y bellísima señorita Eloisa Marín Aroca y nuestro particular amigo, el acreditado industrial de esta plaza don Luis Buendía Simón.

Firmaron el acta de esponsales en calidad de testigos, por parte de la novia don Enrique, don Luis y don Angel Marín Fernández, sus tíos y don Manuel Delgado del Moral y don Enrique Fernández.

Por parte del novio testificaron el acta don Rafael y don Manuel Buendía Simón, don Luis Fabra Copete, don Agustín Domínguez y don Rafael Muñoz Córdoba.

Entre los prometidos se han cruzado valiosos regalos, habiéndose fijado para fecha próxima la celebración de la boda.

A pesar de que por el luto que guarda la familia Buendía, sólo fueron invitados al acto los íntimos, la concurrencia a la ceremonia fué numerosa y distinguida, lo que demuestra las simpatías que entre sus numerosas y distinguidas amistades gozan los futuros esposos.

La señorita Marín Aroca, con amabilidad y distinción sin igual, hizo los honores a los invitados, obsequiándoles espléndidamente y dejando entre todos indelebles recuerdos de su exquisito trato.

A los futuros esposos enviamos nuestra felicitación con motivo de la firma de sus esponsales.

LA FESTIVIDAD DEL DIA

No hubo oficinas en los Centros oficiales

Con motivo de celebrarse hoy la festividad de la Virgen del Tránsito, no hubo oficinas en los centros y dependencias oficiales de la capital.

El comercio también ha celebrado la festividad cerrando sus puertas al mediodía.

La procesión de la "Virgen de Acá", que se celebra todos los años en el barrio del Alcázar Viejo, ha sido suspendida éste.

Esta tarde ha sido grande la animación en las calles que circundan la Mezquita, donde se celebra la verbena de la Virgen de los Faroles.

Se ha instalado una iluminación bonita y a la feriecita concurren los recreos de costumbre en otros años, puestos de juguetes y tómbola, instalada ésta en el Triunfo.

Las veladas, que comenzaron anoche, están resultando agradabilísimas, por el número de muchachas guapas que acuden a los festejos de aquel simpático barrio.

CAPÍTULO DE SUCESOS**Por maltratar a una niña**

Por la guardia municipal ha sido detenido en la Plaza de la Paja Juan Rojano Ocaña, que maltrató de obra a la niña de 11 años, Carmen Feria Cobos.

El detenido ha sido puesto a disposición del juzgado municipal.

Insultos y amenazas

Ha sido detenido Juan José Padilla y Padilla, a requerimiento de Pedro Garrido Arévalo y Carmen Expósito, a los que hizo objeto de insultos y amenazas.

Se ha trasladado la oportuna denuncia del suceso al juzgado correspondiente.

Aclaración

El conocido cantador de flamenco "Niño de la Añora, nos ruega hagamos constar que Bartolomé Risques Gil, también apodado "Niño de la Añora", que fué maltratado ayer en la Corredera, no tiene nada que ver con él.

Facemos con gusto esta aclaración para dejar en su sitio el nombre artístico de nuestro comunicante.

Mordida por un gato

Esta mañana ha ingresado en la Clínica de la calle de Góngora una mujer llamada Carmen Fuentes Rodríguez.

Los médicos de guardia en el establecimiento le apreciaron erosiones infectadas en la mano.

Dichas heridas se las causó un gato al morderla.

Administración Principal de Correos de Córdoba

A partir del día 1 de septiembre próximo la distribución de la correspondencia a domicilio en esta capital se sujetará a los preceptos de la orden ministerial de 15 de julio último e instrucciones que para la aplicación del R.D. de 18 de marzo de 1919 a continuación se inserta.

A ese efecto y en los edificios que carezcan de los elementos a que se refieren las instrucciones primera, segunda y tercera, los carteros irán provistos de un silbato con el que anunciarán su llegada, indicando a continuación el nombre o nombres de las personas para quienes llevan correspondencia con el fin de que ésta pueda ser entregada.

Se ruega al público y en particular a los propietarios de fincas urbanas procuren dar las facilidades que este nuevo servicio requiere, teniendo en cuenta siempre las instrucciones de referencia, por ser ello el único medio de que el reparto de la correspondencia pueda efectuarse con toda regularidad.

Córdoba, 14 de agosto de 1931.—El Administrador Principal, L. Sánchez Vivas.

U. CATALANA S. A. SEGUROS de CRISTALES

Responde de casos de fuerza mayor en determinadas ocasiones.

Agente de esta provincia: E. OBREGON A. MORALES, 10 :-: TELEFONO 1-4-7-0

NOTAS LOCALES**LA VERBENA DEL ATHLETIC**

Esta noche a las diez y media se celebrará en la calle Pérez de Castro (Picadero) la excelente verbena que en honor de sus socios y familias ha organizado la Junta directiva de este simpático club deportivo.

El hermoso local ha sido adornado profusamente, luciendo una magnífica instalación. La orquestina que amenizará el acto está compuesta por jóvenes profesores.

Los señores socios podrán recoger sus tarjetas de invitación en el domicilio de la Sociedad, Concepción, 16.

FARMACIAS DE GUARDIA

Las Farmacias que estarán de guardia mañana domingo, son las siguientes:

Don Angel Avilés Marín, Claudio Marcello 8; don Enrique Villegas Montesinos, Plaza de la Almagra, 30; don Manuel Villegas Laguna. Conde de Gondomar, 8; don Luis Jurado López, San Fernando, 97; doña Carmen Carrilero Vaca, Angel de Saavedra, 1.

Las demás farmacias estarán abiertas de 9 de la mañana a 8 de la noche excepto los domingos que solo funcionarán las de guardia. En estas últimas y después de la hora del cierre solo se despachará mediante presentación de receta del facultativo.

NUEVO BACHILLER.

Después de brillantes notas en los distintos cursos ha sido expedido el título de bachiller elemental a favor del estudioso niño de trece años, don Leopoldo Pérez Prado.

A su señora madre, como al aprovechado alumno de nuestro Instituto felicitamos muy cordialmente por tan halagador éxito.

"ATALAYA"

Con este título ha empezado a publicarse en Puente Genil un semanario republicano cuyo primer número acaba de llegar a la mesa de nuestra redacción.

El periódico está hecho por conocidos correligionarios, estimados amigos nuestros, bien curtidos en las luchas políticas, y su historia republicana bien probada, promete esperar una labor eficaz y de gran utilidad para Puente Genil.

El primer número está bien presentado y escrito, y no dudamos que en los sucesivos se superará.

Saludamos cordial y fraternalmente a nuestro colega, deseándole muchos éxitos en el estadio de la Prensa.

ACTOS FUNEBRES

Anoche a las ocho y media se verificó la conducción al Cementerio de los restos mortales del que fué en vida querido amigo y correligionario nuestro, don Bartolomé Delgado Madueño.

Esta tarde a las cinco y media se han verificado en la iglesia de San Francisco solemnes funerales por el eterno descanso del alma del finado, viéndose el templo abarrotado de público, que ha querido rendir este último tributo al que fué honrado ciudadano y probo concejal del Ayuntamiento de Córdoba.

En ambos actos han asistido por el Ayuntamiento cordobés el teniente de alcalde señor Garrido de los Reyes, en representación del alcalde y el concejal señor Solano Pérez Gil.

Reiteramos a la familia doliente el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Fragmentos del magnífico discurso de Lerroux en Colmenar Viejo

El jueves último pronunció en Colmenar Viejo, un magnífico discurso don Alejandro Lerroux con motivo de la inauguración del Centro Republicano Radical de aquella localidad.

Del mismo entresacamos los siguientes fragmentos:

“En esta hora difícil de crisis de la autoridad, de la ley y de la disciplina social quiero ofrecer este ejemplo personal. Cuando me dirijo a las muchedumbres con el sentido de respeto a la ley quiero que se sepa que siempre di este ejemplo lo mismo en la adversidad que en la hora del triunfo, porque tengo que decir al pueblo que sin orden, sin autoridad y sin ley no es posible escribir páginas de libertad.

Este espíritu mío lo he puesto en práctica esta noche. Si debo acatamiento a la autoridad cuando visito algunas grandes ciudades y veo como ministro de Estado al presidente de la Generalidad catalana, no debo hacerlo menos al venir aquí a estos pueblos, viéndolo primero que a nadie al alcalde, que representa la autoridad.

Así puedo estar autorizado para dirigiros la palabra en las circunstancias presentes, que no son para enardecer el ánimo, para cargar la escopeta o el cañón, sino para levantar el espíritu a la altura del cumplimiento del deber y hacer meditar a todos. Todos debemos colaborar en la obra patriótica y suprema, conviviendo todos con la República para conseguir que la libertad dé sus frutos y no sea una palabra más.

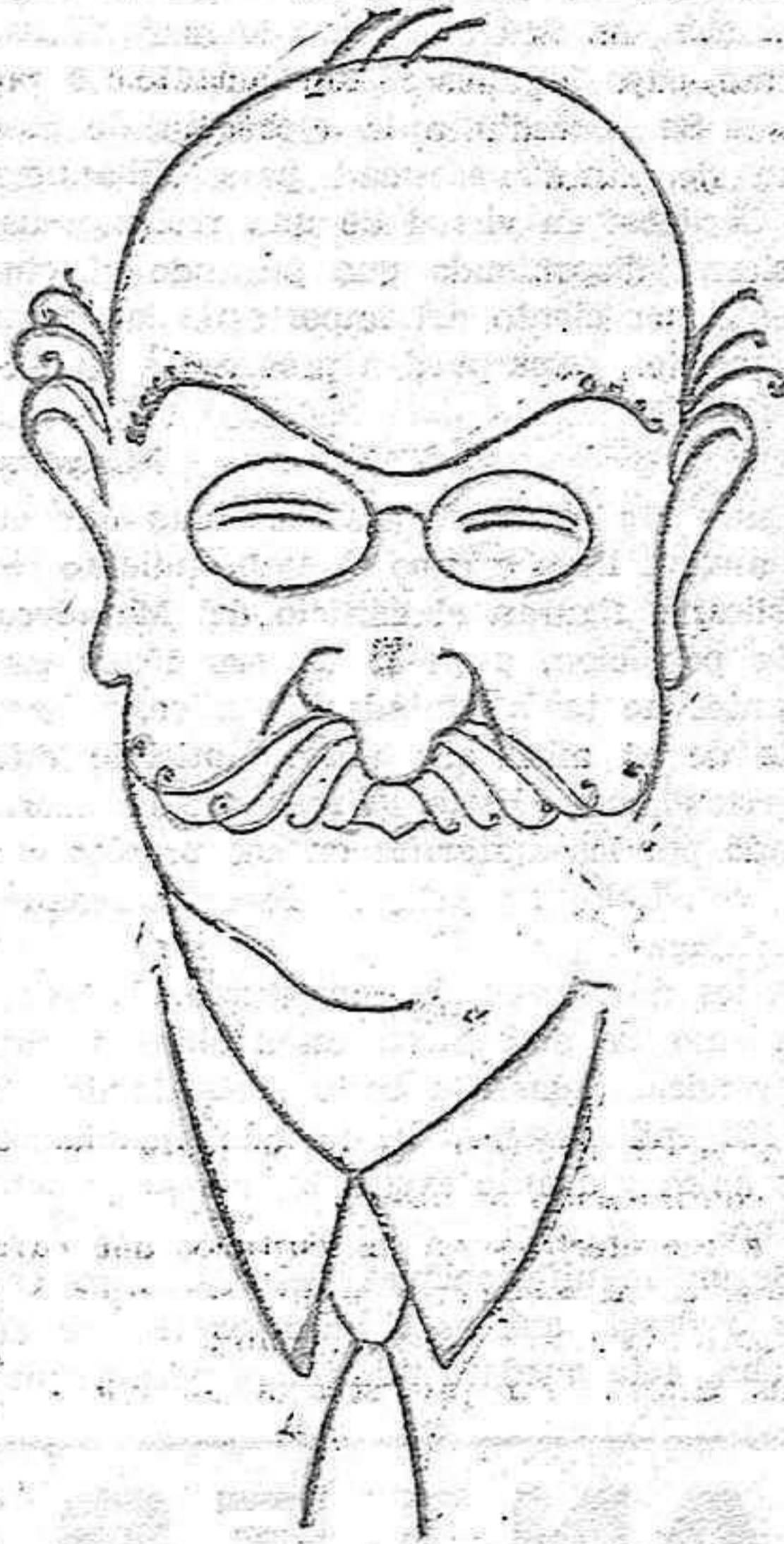
Entre los humildes

Generalmente me encuentro mejor entre las muchedumbres humildes, entre los braceros del campo y los pequeños terratenientes, en esta sociedad en la que están representadas todas las clases, que entre la diplomacia, los políticos de alto coturno y la sociedad de las grandes ciudades. Yo vengo del pueblo. Con él me formé. Después de cincuenta años de vida pública no puede haber satisfacción mayor ni otro linaje de ambiciones que la de contemplar estos públicos de devoción evangélica, de propósitos resucitados para colmar la obra de la República. Hemos venido a inaugurar un Centro que será el hogar político del partido republicano radical en Colmenar Viejo.

Para aumentar el volumen de mi discurso he de recordar lo que un ilustre literato francés decía: “Que la ambición de un hombre debe cifrarse en plantar un árbol, criar un hijo y escribir un libro.” Todo está simbolizado en que vosotros os hayáis constituido un órgano y lo dotéis de un hogar. Eso es plantar un árbol bajo cuyo sombra se desenvolverá vuestra vida social. Árbol que producirá ópimos frutos.”

Así la República debe atender a las generaciones que nacen, como los guerrilleros de un fortín, día y noche, vigilantes de los que de noche los atacan y de día los adulan.

En las raíces que sembráis, la República no puede meter el arado hasta las entrañas. Nosotros no hemos triunfado—loado sea Dios—regando con la sangre enemiga la tierra infecunda; pero durante mucho tiempo habremos de vigilar para que la generación presente, de la cual muchos de los que vengán a nuestro lado serán nuestros enemigos, sepa cumplir sus deberes. Hay que estar atentos. Una gran parte de la burocracia no dejará de ser monárquica. Una gran parte del Ejército no dejará de ser monárquica. Una buena parte del profesorado sentirá el tirón ancestral de la Monarquía, y una gran parte del clero, que aun no se habrá educado en los nuevos seminarios de espíritu civil, se-



guirá siendo fanática y retardataria y regresiva. Pero gran parte de todos esos elementos los tendremos que utilizar, porque no los podemos sustituir, y hay que pensar que son como enemigos sonrientes que acaso llevan en la manga de la levita, de la chaqueta o de la cazadora el puñal que quieren clavar en nuestro pecho.

Ese es el hijo que tenemos que criar. La generación que comienza. En muchos habrá la llama del genio, capaz de que, cultivada en escuelas y, si son seleccionados, en Universidades, rinda los productos de nuestra raza que en la emigración ha sabido adelantarse, en la enseñanza si eran profesores y en el pensamiento si eran filósofos.

No impidáis las creencias religiosas que se manifiestan en la Iglesia; pero pensad que,

frente a la iglesia de un Dios que no necesita de la suntuosidad de los altares ni del aroma de los inciensos, puede levantarse esa otra iglesia que la ciudadanía construye con ese Centro, que ha plantado un árbol, que ha criado un hijo y que ha escrito el libro de nuestra historia.

Ojalá todos los pueblos de mi patria, que esperan la palabra de los oradores que después de cincuenta años de propaganda llegan a la cumbre del Gobierno, abran nuevos templos de esa naturaleza, no para humillar al otro, no para sustituir, no para poner en la picota las opiniones contrarias. Cuando eso se haya hecho en todos los pueblos de mi patria, y todos los partidos republicanos—que todos, sean del matiz que sean, merecen vuestro aplauso, vuestra adhesión o por lo menos vuestro respeto—colaboren en esa obra podremos decir que la República se ha afianzado. Ese es mi conservadurismo. Ese es mi espíritu de derechas.

A mí no me importa lo que me depare el porvenir; pero, a pesar de mis años, ya lo veis: conservo todas mis energías físicas. Mientras las conserve las daré en holocausto de mi patria; pero diciendo siempre que han de estar al lado del respeto a la ley, del respeto a la autoridad y del respeto a la sociedad y sus grandes intereses. Si depende de mi autoridad, no se hará nada que no esté de acuerdo con la justicia, ni aun para dar justicia a los que fueron perseguidos por ella.

De'recha e izquierda

Mientras yo tenga enemigos aunque se me indique que estoy en una posición infamante, yo seguiré en mi puesto. No tendré tiempo de ver la obra de las generaciones que se educarán en vuestro centro; pero yo hasta el último momento defenderé la República.

Porque ahora se me llame de la derecha, de la izquierda o del centro no he de consentir que la República se hunda. Eso, no. Para que se hunda ha de ser sobre la ruina de mi esqueleto y sobre la fama de mi nombre. Que quede incólume para que podáis seguir vuestra obra.

Ahora, después de oírme, seréis algunos monárquicos o no. Lo que no seréis ninguno es enemigos de la República, perturbadores sistemáticos de una institución que no debe ni puede ser patrimonio de los republicanos, sino de todos los españoles, para que marchen juntos por el camino de la Historia y que no se levante jamás la tiranía ni en forma de Monarquía ni en forma de Dictadura y para que siga siempre gobernando el pueblo, cada vez más digno de ser gobernado.”

CINE “LAS DELICIAS”

PUERTA DE HIERRO

Hoy sábado 15. Estreno de la gran película en cinco partes EL ENEMIGO DE LAS MUJERES, por Bill Body y la graciosísima película en dos partes “HAROLD MÚSICO DOCTOR” por Harold Lloyd.

Para mañana domingo la gran película en seis partes LOS CRIMENES DE LA RELIGION.

NUESTRAS VISITAS A LOS PUEBLOS

VILLANUEVA DE CÓRDOBA

En medio de una fantástica nube de polvo entramos en el último pueblo de importancia de nuestra provincia del denominado Valle de los Pedroches. La mole mecánica, vieja y cansada nos lanza fuera de su vientre cosido y remendado en sus cicatrices adquiridas en lucha abierta con una carretera tortuosa y peligrosa.

Más allá da fin el límite de la provincia y empieza Ciudad Real, la Mancha, tierra donde nuestro hidalgo Don Quijote libró sus primeras batallas en honor de su soñada Dulcinea.

Villanueva de Córdoba es una de las poblaciones más ricas de nuestra provincia; sin embargo, vino siendo la Cenicienta en cuanto al apoyo que todos los pueblos precisan de las alturas para su progreso y fomento local, siendo la principal causa la apatía de los administradores y gestores que durante la Monarquía ha padecido, quienes en su afán de estar de acuerdo con su política reaccionaria y conservadora, querían conservar el pueblo como lo habían recibido de sus antepasados. En Villanueva de Córdoba, si exceptuamos el hermoso paseo por su longitud, aunque bastante estrecho, construido en 1911 siendo Alcalde don Matías Moreno, ni antes se había hecho nada, ni después se ha realizado ninguna obra de beneficio para el pueblo, hasta que triunfó la República.

Al igual que muchos otros pueblos de España, aquí se encontraron todo sin hacer los nuevos gestores republicanos, y una gran crisis creada por el paro forzoso, difícil de solucionar, cada día más agudizada porque la propiedad agrícola está acaparada por quince o veinte propietarios que, incapaces en su mayoría de interpretar el presente momento histórico político que vivimos, se han asustado de los acontecimientos que todo cambio de régimen trae consigo, y han retraído en el presente año en un porcentaje considerable, la explotación de la Agricultura y Ganadería que constituye la totalidad de la actual riqueza de Villanueva.

Esto, unido a las exigencias exageradas de los obreros—exageradas por no poder ser atendidas en la medida y urgencia con que se exige—, hace que la crisis, que hasta ahora no había tenido caracteres tan graves, vaya adquiriendo tan mal cariz. El censo obrero de la población es de 3.200, y actualmente habrá en paro forzoso unos 900, que a fines de Agosto ascenderán a 1.500, si algunos de los caminos en proyecto no se llevan a cabo, además del inmediato adelantamiento de otras obras.

Cuando el Ayuntamiento republicano se posesionó del Municipio, se estaban llevando a cabo arreglos de caminos rurales por un total de 40.000 pesetas, que habían de pagar de la Caja municipal. El primer paso de la Alcaldía fue relutante de esta cantidad pagada por los vecinos interesados en las fincas por donde estos caminos pasaban. Esta cantidad ingresó como fondo municipal, que sirvió para otro capítulo de obras,

también en beneficio de los parados.

Además se llevaron a cabo otros caminos rurales, bajo la dirección total del Ayuntamiento que hizo el reparto del importe de los mismos, alcanzando a 200.00 pesetas, igualmente pagado por los interesados.

Estos trabajos han contribuido poderosamente a que la crisis no se haya agudizado más.

Calles y Alcantarillas

En el plan de obras locales, figura el adoquinado de varias calles y alcantarillado de un importante sector de la población, que atraviesa todo el pueblo y que está llevando a buen fin. La calle principal, que es la carretera que pasa por el centro de la población, se está adoquinando maravillosamente, cuyo importe asciende a 150.000 pesetas. Se procedió a la ejecución de esta obra de tanta necesidad para Villanueva de Córdoba, en virtud de una reciente disposición, disponiendo que pagando el cincuenta por ciento del importe de las obras los pueblos, éstos pueden proceder a su ejecución.

Matadero

Entre las obras de gran utilidad que en Villanueva lleva a cabo el Ayuntamiento republicano, figuran el edificio del Matadero. Esta población, a pesar de sus 15.000 habitantes no tenía Matadero público, y hace más de 20 años que viene sintiendo esta necesidad, pues hasta la fecha se ha sacrificado por los matarifes en sus propias casas, con todos los peligros de enfermedades y contagios.

A los dos meses de constituido el Ayuntamiento, se empezaron estas obras y van muy adelantadas. Su costo asciende de 125 a 130 mil pesetas, incluyendo instalación mecánica y cuanto exigen los adelantos modernos.

Según manifestaciones del ingeniero señor Pedraza, que es el director técnico de la obra, ésta quedará terminada para prime-

ANTES

de efectuar compras en el ramo de tejidos, ropa hecha, y artículos de punto, recuerde que en EL METRO y sus tres Sucursales (solo en Córdoba) se han hecho importantes rebajas de precios para reducir existencias, pues teniendo que hacer balance reglamentariamente a últimos de agosto, participamos a nuestros clientes de Córdoba, pueblos de la provincia y público en general que durante este mes de agosto se les presenta la gran ocasión de comprar mucho y bueno por poco dinero.

Antes de efectuar compras, recuerde estas grandes y positivas rebajas de precios que se han hecho en EL METRO y sus tres Sucursales que les conviene.

En el piso primero de la Casa Central se liquidan todos los rebales de todas clases de telas a precios de ganga.

Precio fijo verdad.

ros de diciembre, esperando que para entonces se hayan empezado también las obras de los caminos que unan al Matadero con el pueblo, quedando en inmejorables condiciones para su comunicación.

Caminos de urgente construcción

Entre los caminos de urgente construcción a realizar por la Diputación, se encuentra el de Villanueva a Conquista, de 15 kilómetros de extensión, habiendo empezado ya los trabajos de explanación que están terminados en los kilómetros que afectan al término de Villanueva. Estas obras también dieron comienzo a poco de tomar posesión el actual Ayuntamiento, cuyos gastos son hechos a cuenta del Municipio, porque la Diputación, a causa de no estar aprobado el proyecto cuando hubo necesidad de empezar la obra para mitigar la crisis obrera, no ha podido adelantar ninguna cantidad. Con este proceder queda bien patente que la política del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, es de gran eficacia, de buena fe y exceso de celo en pro de los intereses del pueblo y su vecindario.

Pero el camino de más trascendencia y de incalculable beneficio para Villanueva es el proyectado desde esta población a Obejo, cuya extensión es de 35 kilómetros. Además de que estas obras resolverían totalmente el problema del paro por dos años, reportaría su ejecución una inmensa riqueza por atravesar toda una zona olivarera, que exporta anualmente de unas 70 a 80 mil arrobas de aceite, con todas las incomodidades del actual medio de transporte en caballerías por caminos de cordel y de los peores, y la construcción de este camino, llevaría por este solo concepto una economía superior a 80 mil pesetas a toda la comarca.

Afortunadamente, acabamos de enterarnos por conducto oficial, que este camino se ha podido incluir en el plan de obras del Estado, con carácter de urgente construcción y sus obras serán acometidas muy en breve, llevando la alegría y una inmensa riqueza a una comarca que de por sí es riquísima, pero que vive apartada del mundo, sin que esa riqueza natural pueda transportarse con la rapidez que exige el siglo.

El camino de Torrecampo está en las mismas condiciones del anterior y también creemos pronto será un hecho su construcción.

×

Muchas otras obras realiza y tiene en proyecto este laborioso Ayuntamiento, que preside nuestro correligionario don Andrés Luna, ayudado por los demás compañeros de Corporación, y muy especialmente por el inteligente y competente primer teniente de alcalde señor Toril. En otra ocasión nos ocuparemos del aspecto cultural, benéfico, artístico, industrial y comercial de esta importante población, como asimismo del ferrocarril de Puertollano a Córdoba, que tanto beneficiaba a la riqueza de Villanueva y que tan injustamente le arrebató la Dictadura.

Nuestra campaña por la salud del vecindario

El doctor Romaguera odia a los periodistas

Nuestro flamante inspector municipal de Sanidad don Juan Romaguera, odia cordialmente a la clase periodística, porque los pobres diablitos "reporteros" le dicen cuatro verdades en la campaña emprendida para el saneamiento de las viviendas húmedas y al amparo de una Ley que se dictó para defender los derechos del ciudadano y no para que se aplique caprichosamente por algunos funcionarios, a los que concedemos el favor de creer que ignoran el alcance de sus deberes.

El doctor Romaguera, lejos de agradecer el reclamo que le estamos haciendo, se ha quejado contra el autor de estas líneas y de los demás artículos, porque en uno de ellos le calumniábamos al decir que ejercía la inspección de su cargo desde el bufete de su oficina en el Ayuntamiento, y a esto tenemos que añadir una coletilla: ¡Cuando va!

El señor Romaguera Mora, inspector de Sanidad municipal "por la puerta falsa", estima, enjuiciando graciosamente, que para hacer campañas sanitarias y de higiene el periodista debe informarse en su negociado. ¡Qué cándidos seríamos, si nos creyéramos de esa actuación burocrática tan del pasado régimen! Si por dicho inspector de Sanidad nos informáramos, habría que darle un "bombo" y quizá nombrarlo benemérito de la Patria. ¡Ha sido tan magna su labor!

Para el señor Romaguera no existe el artículo 54 de la Instrucción de Sanidad para ejercer su delicada misión; para él no bastan las iniciativas, invitaciones o requerimientos que le ha hecho en muchas ocasiones la prensa local.

¿Nos puede decir el señor Romaguera, cuántas han sido sus obligadas visitas a los mercados y cuántos son los reconocimientos periódicos que ha hecho de las aguas potables?

¿Cuántos expedientes ha promovido para la extirpación de los muchos focos infecciosos que rodean la ciudad? ¿Ha adoptado alguna de las medidas acordadas con carácter ejecutivo por la Comisión municipal de Policía Rural, con respecto a unos vacaderos de basuras existentes en una huerta de la Fuensanta, denunciada por nosotros?

¿Cuántos informes ha dado a la Junta de Sanidad respecto a la habilitación higiénica de viviendas particulares? Si así se hubiera hecho, ¿estarían en pie algunas casas de la calle de la Concepción o de la plaza de España?, por ejemplo.

¿Es que nuestro querido amigo, el doctor Romaguera, se ha olvidado de la R. O. circular de agosto de 1923, acerca de las condiciones mínimas higiénicas de la vivienda?

¿Nos puede decir si efectúa las inspecciones obligatorias y sin percibir emolumentos que determina el artículo 28 del reglamento de 22 de mayo de 1927?

¿De cuántas visitas ha dado cuenta al alcalde para los efectos de sanciones, y cuántas ha realizado después para comprobar

si se efectuaron las modificaciones ordenadas?

Pero donde culmina la gestión sanitaria del doctor Romaguera es en el asunto de las aguas, de que hablabamos ayer. Si el gerente de la Empresa de Aguas Potables para la desinfección de las del pozo de Santa Teresa, hubiera empleado la fórmula propuesta por el señor Romaguera, en su informe, todo Córdoba habría sentido los efectos de su "sabiduría", que no hubieran sido trágicos porque nadie, que no estuviera privado de la glándula pituitaria y de paladar, hubiera sido capaz de acercarse un vaso de agua a la boca.

Y, puestos ya frente a frente, dando el pecho cuanto sea posible, aun a trueque de que nos llamen "quijotes", por amor a la humanidad, por la salud de nuestros semejantes, nos creemos en el deber de protestar ante las autoridades superiores de la gestión sanitaria del señor Romaguera, especialmente en el asunto de las aguas, porque con su desafortunada fórmula de desinfección (a juicio de varios técnicos) ha podido ocasionar un gravísimo conflicto a Córdoba, que lo hace acreedor a una sanción.

La salud del vecindario es muy sagrada para que esté a merced de la impericia de un señor.

En cuanto a la campaña, sepa el señor Romaguera y cuantos Romagueras puedan surgir, que no cejaremos en ella, antes al contrario, le prometemos documentarnos en otros muchos asuntos, de los que trataremos en plazo muy breve.

ADOLFO DE TORRES,
El reportero Z

Son enemigos de la República todos los que violenten la marcha natural del actual Gobierno y todos los que sin justificación, censuren a las autoridades republicanas.

Ninguna penalidad nos parecerá bastante contra los que así están obrando.

¿Vuelven los socialistas al Ayuntamiento de Córdoba?

¿Vuelven los socialistas al Ayuntamiento de Córdoba? Parece que por determinada personalidad socialista, se realizan gestiones para que los concejales de dicha ideología vuelvan al Ayuntamiento.

Es plausible esta gestión del señor Azorín, que es bien vista por la minoría republicana, que justo es reconocer que en todo momento condenó la absurda retirada socialista y propugnó porque la aludida minoría volviese a cumplir sus deberes en el Municipio.

Creemos que muy prontamente los concejales socialistas se reintegrarán al Ayuntamiento, y no es aventurado afirmar que entre ellos y los demás componentes del Municipio, existirá en adelante la mayor cordialidad, sin que esto quiera decir que entre los diferentes grupos políticos no existan las lógicas y naturales divergencias que les marcan sus respectivas ideologías.

Nos congratulamos mucho de que la reintegración al Municipio de la minoría socialista, sea pronto un hecho.

Fida usted

Jabones "Huertas"

Academia Cívico

Ambrosio de Morales, 3

CORDOBA

Antiguo y acreditado Centro de Enseñanza reorganizado con arreglo al Decreto de 21 de Mayo del presente año.

Preparación para Ingenieros Industriales, Telégrafos, Correos, Peritos Agrícolas, Comercio, Hacienda, Bachillerato.

CUADRO DE PROFESORES

Don Enrique Vela Salas, Ingeniero Industrial; don Isaias Romero Jiménez, Jefe de Línea del Cuerpo de Telégrafos; don José María Cortazar y Ventosa, Licenciado en Derecho, Premio Extraordinario de Reválida de Filosofía y Letras; don Federico de Chaves y Pérez del Pulgar, doctor en Ciencias Físico Químicas, Director del Museo Regional de Mineralogía; don Rafael Rodríguez Revuelta, Ingeniero Industrial; don Antonio González Soriano, Licenciado en Farmacia; don Julián de Cabo y Morales, Jefe de Línea del Cuerpo de Telégrafos; don Angel Parajua Rueda, Oficial del Cuerpo de Telégrafos; don Baldomero Calderón Isla, Jefe de Negociado del Cuerpo de Correos, número 1 de su promoción; don Tomás Parras Galán, Perito Agrícola Delineante de Obras Públicas; Federico Molini y Muñoz Repiso, Oficial de Hacienda.

Inspectores - Internado inmejorable - Fidan reglamentos

PRÓXIMAS OPOSICIONES A TELÉGRAFOS Y CORREOS CON NUMEROSAS PLAZAS

CRÓNICA FINANCIERA SEMANAL

LA OBRA DE INDALECIO PRIETO

La libra esterlina está a 57 pesetas o sea que tenemos el cambio exterior de la peseta al 226 por 100 oro, que quiere decir que a la peseta se le dá ese valor oro de 44 céntimos en la vida financiera internacional; y decimos que se le dá ese valor exterior porque en realidad su verdadero valor económico, valor oro interior y potencia adquisitiva de productos en nuestro mercado de España, es muy superior, lo demuestra la fórmula aritmética siguiente que expresa la relación entre los índices de precios en España y el oro en el extranjero en 1913, antes de la Gran Guerra, y los índices actuales, interior y exterior oro, tomando como base de éste el índice de precios de Inglaterra, publicado por "The Statist".

$\frac{2}{1} = \text{Cambio en 1913 (27) X índice actual (169)} = 45,6 \text{ pesetas, la libre índice 1913 (100)}$.

El índice de precios inglés, que ya a principios de este año era 100'8 se ha reintegrado ya por completo al mismo tipo 100 de los precios anteriores a la Gran Guerra en 1913, al paso que el último índice español publicado continúa todavía en 169 respecto al índice 100 de 1913, y como el cambio medio de la libra esterlina en aquel año fue 27 pesetas, resulta por esta fórmula aritmética que el equivalente valor económico que en la actualidad corresponde a la peseta es el de 45'6 pesetas por libra esterlina, en vez de las 57 pesetas que artificiosa y especulativamente se hace cotizar en la actualidad o sea 11'4 pesetas de mayor valor atribuido a la libra, lo cual quiere decir que en la equiparada cotización de valor económico real de ésta en función de la peseta, debería ponderar tan sólo una depreciación del 189 por 100 en vez del 226; esto es, que hay un margen visible de depreciación artificial de la peseta, del 46 por 100.

Para que se vea la improcedencia de esa valoración de 44 céntimos oro atribuida a la peseta, ofrecemos las siguientes cifras:

Valor oro de los 5.469 millones de pesetas en billetes en circulación, respecto a los 2.259'46 millones de pesetas oro metálico en las cajas del Banco de España: 0'413 pesetas.

Valor oro de los 5.469 millones de pesetas en billetes, con relación a los 672'46 millones de pesetas plata existente en caja, al precio de 14 pesetas la onza "troy": 0'036 pesetas.

Valor oro de la peseta por el estricto metálico en caja: 0'449 pesetas.

Resulta, pues, que computando sólo el efectivo metálico en caja, y la plata al valor riguroso oro, la cotización de 54 pesetas por libra, que dá un valor de 44 céntimos a la peseta, es inferior, todavía en casi un centimo a la existencia oro en caja; y sabido es que ningún Banco Nacional de emisión ha computado jamás de tal guisa sus existencias oro como cobertura de su circulación fiduciaria, ya que el mismo "Reserva Federal" de los Estados Unidos, que tie-

ne patrón oro y circulación oro efectiva, no tiene más garantía oro en caja que el 40 por 100 de sus billetes, o sea todavía 5 por 100 menos que la garantía efectiva oro de los billetes del Banco de España.

Es de advertir que no hemos computado para nada en estas cifras los 212 millones de pesetas oro del Banco existentes en el extranjero, que si bien están adscritos ahora como garantía de un préstamo, constituyen sin duda una reserva que, al ser liberada, acrecerá la garantía oro del billete, que así aumentaría en 5 céntimos más, o sea el 50 por 100 de garantía oro, porcentaje que aun podrá ser mayor si se va imponiendo el buen sentido en el país y retorna a las Cajas del Banco de España la masa flotante mínima de 500 millones de pesetas en billetes atesorados por particulares, dándose verdadera cuenta de que en parte otra alguna como en las cajas del Banco pueden tener más seguros los billetes y a su inmediata disposición en el acto mismo que precisen cubrir cualquier necesidad o pago.

Queda, pues, bien comprobado que nuestro problema financiero a la hora actual es problema exclusivo de circulación fiduciaria, como así lo expuso ya hace cerca de un mes persona muy allegada a nosotros a dos de las más significadas personalidades del Gobierno.

Y el problema de circulación quiere decir problema de confianza, de suerte que del Gobierno y del país, del afianzamiento del orden público por el Gobierno y de la tranquilidad por parte de las clases adineradas, depende que esos 500 millones vuelvan prontamente a las Cajas del Banco, pasando este punto álgido de efervescencia e inestabilidad moral.

Por eso piensa muy bien el Consejo del Banco de España, según acaba de declarar a los periodistas su Gobernador señor Carabias, que ninguna medida financiera podrá resultar eficaz mientras no se ofrezca la previa solución insustituible de la paz pública, el orden social y la confianza interior y exterior en el Gobierno, añadimos nosotros.

Ahora se ve bien a las claras, una vez más, el disparate del ministro de Hacienda señor Prieto, que se obstinaba aun hace pocos días en hacer reiterada presión sobre el Banco de España para que interviniese el mercado de divisas por medio del Centro de Contratación, para sostener a 52'70 pesetas la libra esterlina, e inútil juzgamos decir los millones que a estas horas se habría tragado esterilmente la especulación exterior que, dicho sea en justicia, no es cosa substantiva que nazca por sí sola, sino que solo medra y fructifica al regazo amoroso de las condiciones abonadas para tal especulación, que aquí en nuestro país le ofrecen las circunstancias: las huelgas revolucionarias, el impresionante problema anárquico que se vislumbra a través del Estatuto Catalán, la temida disgregación de la Hacienda pública del Estado, de

prevalecer los Estatutos regionales; la desorientación de los partidos políticos, la tardanza de las Cortes Constituyentes en acometer su esencial labor, el temor de que no pueda venir pronto un Gobierno republicano homogéneo presidido por el señor Leiroux—, que hoy por hoy es la única esperanza de las clases económicas y capitalistas de todo el país...

J. G. Aguirre Olalla

(Redactor-jefe de "El Financiero")

INGENUIDADES

Desafortunadamente, como todo lo que hace "Política", habla de clericalismo en el alcalde. Este sabe "Política" que es mentira. Todas esas frases de relumbrón que saca a relucir con este motivo, se las puede aplicar a sus directivos.

Pues, ¿no es cierto que su director lanzó más de una vez el grito de Dios, Patria y Rey? Esto sí que es clericalismo puro, carlismo y reacción a todo trapo.

Del segundo de a bordo, el señor Hidalgo, sólo sabemos que lo educaron los frailes, y que hasta fué lego en un convento.

En cambio, del redactor-jefe señor Vázquez, no recordamos más sino que fué el jinero del barrosismo, y que en un raptó de admiración denominó a Cruz Conde, al auténtico Cruz Conde, nada menos que "estrella de Occidente".

Clericales y cursis, todos ellos.

Y ahora, comiéndose niños crudos y tragando sables como en las barracas de feria.

X

A propósito de Hidalgo, recordamos una reciente anécdota.

Se celebró un mitin socialista en ésta pocos días antes de las elecciones legislativas, en el cual abjuró de su credo republicano-derechista y "se hizo" socialista el bullicioso edil.

Al día siguiente, un ocurrente municipal monárquico le decía: "Oye, niño, yo comprendo que esto de ser monárquico ya no se lleva, pero la cosa es que no sé como "pasarme", y querría que tú me dijeras como se hace "eso", porque yo te conocí de lego capuchino y ahora eres socialista, después de haber sido conservador con los monárquicos y derecha con los republicanos, reformista y no sé cuantas cosas más"...

X

El abogado don Francisco Velasco ha sido nombrado presidente del Comité paritario de las Minas de Peñarroya, según anuncia "Política".

Lo deploramos.

X

Y de la austeridad socialista, ¿qué?

Arrendamiento

se hace por junto o por separado desde el día para entregar en el próximo San Miguel, de dos parcelas en el Cortijo de Amargosa. Para tratar precio y condiciones, Pedro López, 13, de 10 a 12.

PEDRO LÓPEZ E HIJOS**BANQUEROS**

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabaca

FÉNIX**DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA****— PRODUCTO ESPAÑOL —****¿NECESITA USTED UN SOMBRERO? De interés para Sastrés y Modistas**

¿Y arreglar el suyo viejo? ¿Desea una gorra Sirep muy barata? No olvide al pasar por la plaza de las Tendillas que en frente al Fénix Agrícola está Sombreros Padilla Crespo que es la sombrerería más moderna y la que más barato vende en Córdoba.

Caja de facturar con tapa de fuelle en tamaño 59 X 38 X 7 y 55 X 34 X 9, a pesetas 0'70 una.

Envases y Cajas de Cartón

Julio Romero de Torres, 17 :-: Tel. 2-3-2-2

Informados anticipadamente de las considerables alzas de precio que han hecho todos los fabricantes a los tejidos en general, los

Almacenes Hierro Aragón

y las

PAÑERÍAS INGLESAS

efectuaron con antelación importantísimas compras de tejidos de todas clases para las temporadas próximas de Otoño e Invierno por lo que venderán en beneficio del público a los mismos precios de antes.

Continúa la gran realización de retales y todos los artículos de verano.

BODEGAS MANZANARA

Esta Casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que muy en breve quedará trasladado a la Avenida del Gran Capitán, número 15 tanto las bodegas como el escritorio.

Publicación autorizada por la Editorial Castro. — Madrid

FOLLETIN DE "LA VOZ,"

524

ORTEGA Y FRIAS

—¡Dios de Dios!—dijo—. ¿Os burlais?

—Veo que sois el mismo de siempre. No os enfadeis, porque nadie en el mundo os respeta como yo. Escuchadme con calma, porque es muy grave el asunto de que tenemos que tratar.

—Pero decidme quién sois.

—¿Os acordais de la posada del camino de Segovia?

—¡Por Satanás!

—¿Y os habeis olvidado del hijo del posadero?

—¡Mil rayos!

—¡Miradme bien!

—¡Fuego y centellas!... ¡Andresillo!

—¡Gracias a Dios!

Daniel, sin más ceremonias y dejándose llevar, lo mismo que siempre, de los impulsos de su corazón, abrazó al sirviente, estrechándolo contra su pecho mientras juraba y maldecía.

—¡Qué feliz soy!—decía el hijo del posadero con voz ahogada por la emoción.

—¿Conque tú eres Andrés, Andresillo, aquel muchacho curioso, travieso, que quería venirse conmigo para ver mundo?... ¡Vive Dios!... ¿Y por qué no me has abrazado al verme?... ¡Tripas de Lucifer!— Me has dicho que no cumplo mis promesas, y te probaré que eso no es verdad... Siéntate y hablemos... ¿Qué ha sido de tí? ¿Quién te ha dicho donde me encontraba?... Anoche el otro, hoy tú... Viéndolo estoy y me parece mentira... Vamos, explicate. Ya sabes que Dios me ha dado mucha paciencia.

Salvatierra estaba también muy conmovido.

Tuvieron que esforzarse mucho para dominarse y recobrar la calma.

—He cumplido lo que te prometí—dijo Daniel—, y ape-

EL GRAN TIRANO

525

nas volví a España fui a buscarte; pero me encontré con que tu padre había muerto y tú habías desaparecido sin que nadie supiese lo que había sido de tí. ¿He podido hacer más? Te busqué en tu casa, no te encontré y la culpa no es mía.

—Seguro estaba yo de que no habías de olvidarme.

—¡Cien mil legiones!... Por mi desgracia tengo buena memoria, y aunque no la tuviese, como me sobra corazón no puedo olvidar a las personas a quienes amo.

—Yo tampoco.

—Quiero saber lo que has hecho y conocer tu situación.

—Si ahora podéis escucharme...

—No tengo ninguna ocupación.

Andrés refirió los sucesos de su vida desde que se separó de Salvatierra, y luego añadió:

—Dios lo ha dispuesto así para que triunfe la justicia. No entiendo muchas cosas de las que sucedieron cuando yo no era más que un niño curioso; pero vos me daréis explicaciones.

—Sí, sí.

—Antes os diré quién es mi amo, y vereis que Dios dispone las cosas de una manera admirable.

—Anoche tuve una prueba de que eso es verdad.

—Lo sé.

—¿Que lo sabes!...

—Sí, porque la persona a quien sirvo es don Juan de Montalvo.

—No lo conozco.

—Y don Juan es el tutor del hijo de doña Mencía.

—¡Que el infierno me trague!

—El infeliz huérfano ha depositado en mí toda su confianza.

—¡Cien legiones!...

—Y anoche me reveló el secreto de su corazón y cuanto le había sucedido.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas, completamente desembolsado
Fundada en el año 1864.—Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes del trabajo y Responsabilidad civil.—Seguros marítimos
Subdirección para Córdoba y su provincia:
Pl. za de Cánovas (Esquina a calle Victoriano Rivas)
Edificio propiedad de la Compañía

AURORA — BILBAO —

Compañía Anónima de Seguros

Capital social suscrito completamente desembolsado: 5.400.000 ptas.

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908.

Seguros de Incendios.—Seguros de vida.—Seguros de valores.—Seguros marítimos.—Seguros contra la paralización de trabajo a causa de incendios.

SUBDIRECTOR EN CORDOBA Y SU PROVINCIA

Manuel Aparicio y Aparicio :: POMPEYOS, NEM. 2-A

LA MEXICANA

(NUEVA EMPRESA)

CONFITERIA y PASTELERÍA

ESPECIALIDAD EN ENCARGOS

Gran Capitán, 11 - Teléfono 1726

Debilidad nerviosa e insensibilidad sexual

REMEDIO NATURAL GARANTIZADO. EL MAS EFICAZ. NUNCA PERJUDICA. Enviamos libro de la más alta solvencia científica, que vale 10 pesetas, gratis, contra remesa franqueo a LABORATORIO A. 331, APARTADO 331, SEVILLA.

Lea V. LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

526

ORTEGA Y FRIAS

—De manera que tú...
—Soy su criado.
—Y me encuentras cuando no me buscabas, cuando creías que yo había muerto.
—Y el hijo de doña Mencía se enamora de vuestra hija.
—Estoy aturdido.
—El pobre mancebo ignora quién fué su padre.
—¿Y tú se lo has dicho?
—No, porque antes he querido hablar con vos.
—Has sido prudente.
—Vos debéis conocer el misterio de la vida de doña Mencía de Castro.
—Un misterio horrible.
—Yo no puedo apreciar bien la situación, y por consiguiente necesitaba ponerme de acuerdo con vos.
—Has hecho bien, muy bien.
—Una ligereza sería quizá la perdición del pobre mancebo, que es la más desgraciada de las criaturas.
—No te equivocas.
—Pues aquí me tenéis para recibir vuestras órdenes y cumplir las en la inteligencia de que estoy dispuesto a sacrificarlo todo y a luchar hasta vencer o morir. Contad, pues, conmigo, porque desde que murió mi padre vos sois la persona a quien más amo y respeto en el mundo.
—Andrés, me inspiras la más ciega confianza.
—Me honrais mucho.
—Vas a conocer un secreto de Estado.
—¡Oh!...
—Y desde este momento puedes considerar que a todas horas se levanta un puñal sobre tu cabeza.
—No me espantan los peligros; nunca he temblado ante la muerte.
—Vales mucho, según voy viendo, y me parece que tienes más inteligencia que yo.

EL GRAN TIRANO

523

—¿Quién sois?
—¿No me habeis conocido?
—No recuerdo haberos visto nunca.
—Verdad es que han pasado muchos años y que yo he cambiado mucho.
—Si me decís vuestro nombre...
—Me permitiréis entrar.
—Sí.
Entró Andrés.
Fueron al aposento que conocemos ya.
Encontrábase allí María.
Aun estaba pálida y ojerosa.
Su aspecto revelaba la tristeza.
Andrés la saludó respetuosamente.
Ella le respondió y salió del aposento.
Entonces Daniel le dijo al criado:
—Ya podéis hablar.
—Ante todo os diré quién me envía.
—Como bien os parezca.
—Aun contra mi voluntad hubiera venido, pues la criatura no puede resistir cuando Dios dispone.
—Eso quiere decir...
—Que Dios me envía, que Dios me trae.
—Así sea.
—Prometisteis hacer una cosa, y como vuestra promesa no habeis cumplido...
—¡Vive el cielo!—exclamó Daniel, que empezaba a impacientarse.—Yo he cumplido siempre mis promesas.
—No.
—Deberíais decirme quién sois y...
—Señor de Salvatierra, si así os hablo es porque prometisteis buscar a una persona, y no lo habeis hecho, dando lugar a que esa persona venga a buscaros.
Arrugó el entrecejo el ex capitán.